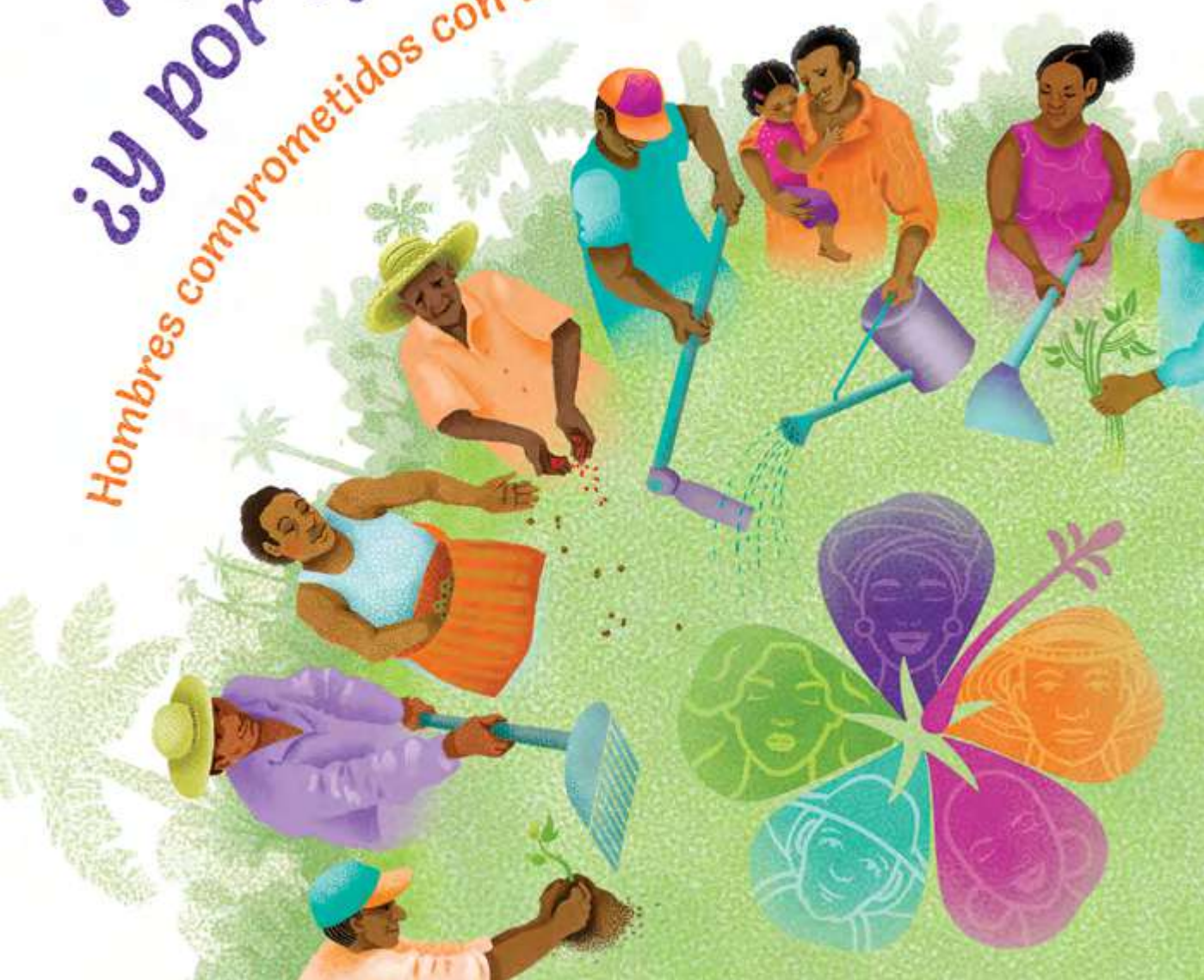


Ajá

¿y por qué no?

Hombres comprometidos con la equidad de género



Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género

Una estrategia de comunicación y educación
popular por los derechos de las mujeres a la tierra,
el territorio y una vida libre de violencias

María Camila Barrera Gutiérrez,
Nyria Ramírez Ortega
y Coalición de Mujeres del Caribe
por la Tierra y el Territorio



Ajá ¿y por qué no? **Hombres comprometidos con** **la equidad de género**

© Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP)

Directora general
Martha Lucía Márquez Restrepo

Subdirector de programas
Juan Pablo Guerrero Home

Coordinador de la línea Movimientos sociales, tierra y territorio
Javier Lautaro Medina Bernal

Equipo facilitador de la Campaña Stand For Her Land -S4HL Colombia
Javier Lautaro Medina Bernal
María Camila Barrera Gutiérrez
Nyria Ramírez Ortega
Inilida Ballestas Gamarra
Paula Juliana Bohórquez Chamorro

Autoras
María Camila Barrera Gutiérrez, Nyria Ramírez Ortega y Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio

Coordinadora de Comunicaciones e Incidencia
Diana Patricia Santana Jiménez

Coordinación editorial
Valentina Cura Álvarez

Corrección de estilo
Lorena Vides Galiano

Diseño y diagramación
Silvia Trujillo Jaramillo

Ilustraciones
Maya Corredor Romero

Cinep/Programa por la Paz
Carrera 5 n.º 33B-02
PBX: (+57 1) 2456181
Bogotá, D.C., Colombia
www.cinep.org.co

Primera edición, julio de 2024
Bogotá, D.C., Colombia

ISBN: 978-958-644-362-3

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Cinep/Programa por la Paz y no refleja necesariamente la opinión de sus cooperantes. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.

Esta cartilla ha sido financiada por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados y conclusiones aquí expresadas son las del autor o autores y no reflejan necesariamente las del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El contenido de este libro cuenta con una licencia Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0”.



 [CinepProgramaporlaPaz](https://www.facebook.com/CinepProgramaporlaPaz)
 [Cinep_ppp](https://www.instagram.com/Cinep_ppp)
 [Cinep_ppp](https://twitter.com/Cinep_ppp)
 [Cinepppp](https://www.youtube.com/Cinepppp)
 [Cinep/Programa por la Paz](https://www.soundcloud.com/Cinep/Programa%20por%20la%20Paz)
 [@cinep_ppp](https://www.tiktok.com/@cinep_ppp)



Coalición Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio

 [ENI/Colombia](https://www.facebook.com/ENI/Colombia)
 [mujeres.tierrayterritorio](https://www.instagram.com/mujeres.tierrayterritorio)

Contenido



Nota introductoria	4
Agradecimientos	6
Presentación	14
Campaña Stand For Her Land (S4HL) Colombia	14
Estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género”	18
Capítulo 1. Las bases para esta cosecha	22
Sobre la educación y la comunicación popular, y sus aportes a este proceso	23
¿Cómo comprendemos el derecho a la tierra y el territorio y qué relación tiene con la promoción de masculinidades no violentas?	27
Capítulo 2. El camino de la siembra	40
¿Cómo nace la estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género”?	41
Etapas y desarrollo de la estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género”	55
Capítulo 3. Semillas metodológicas para otras siembras	63
Propuesta metodológica e información relevante por capítulo	64
Estructura metodológica	64
Información clave por capítulo	78
Bibliografía	104

Nota introductoria



Amiga lectora y amigo lector,

Esta cartilla político-metodológica ha sido elaborada por la Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio en el marco de la campaña Stand For Her Land – S4HL Colombia.

Este documento tiene por objetivo poner a disposición de organizaciones sociales, educadoras(es) populares, docentes, líderes, lideresas, defensoras(es) de derechos humanos y facilitadoras(es) de procesos de formación, la estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género”, una iniciativa de comunicación y educación popular para promover diálogos comunitarios sobre masculinidades no violentas.

Si bien la estrategia prioriza el trabajo con hombres en la ruralidad, considerando que son un grupo social fundamental para la reivindicación de una vida digna y en paz para las mujeres, también puede ser trabajado con otros grupos sociales como jóvenes, niños y niñas, mujeres, organizaciones y personas que trabajen por los derechos humanos de las mujeres campesinas, afrodescendientes, indígenas y afrocampesinas, no solo en el campo, también en la ciudad, y que participan o están interesadas en hacer parte del debate público sobre el cuestionamiento de normas y comportamientos sociales que limitan los derechos de las mujeres.

La estrategia que aquí presentamos se compone de dos insumos: una serie sonora compuesta por cinco capítulos y una propuesta metodológica para abordarlos a través de ejercicios comunitarios de diálogo. Para presentar estas apuestas, hemos organizado la cartilla en tres capítulos. En el primero, tratamos las reflexiones y análisis que sostienen la estrategia. En el segundo apartado presentamos el proceso colaborativo de investigación, producción y apropiación de esta iniciativa. Y, por último, compartimos una propuesta metodológica para el desarrollo de los diálogos comunitarios con información detallada de cada capítulo de la serie sonora.

Queremos resaltar que este documento recoge el trabajo colaborativo entre las mujeres que integran la Coalición, hombres compañeros, vecinos, parejas y líderes de las comunidades donde se implementa la estrategia y, por último, del Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP) y la Corporación Desarrollo Solidario, organizaciones acompañantes de este proceso.

Entonces, para vivir en paz, para gozar de la tierra y el territorio como mujeres buscamos conversar contigo, al otro lado de la cartilla, de la pantalla, de la plataforma de audio. Pensando en conversación (Segato, 2018), entretejiendo el pensamiento con la vida y compartiendo nuestra experiencia de vida para que cambie el pensamiento y el sentir.



Agradecimientos

A la Coalición y a cada una de las organizaciones que la componen por creer en otros mundos, por su lucha constante y por la posibilidad de convocar espacios de cuidado, formación y cambio. Por depositar y compartir, a través de este documento y la estrategia en su conjunto, sus saberes y experiencias para involucrar a los hombres en la reivindicación de los derechos de las mujeres.

A cada una de las mujeres que conforman la asamblea general de la Coalición quienes sostienen la vida y nos sostienen a nosotras; ellas nos hacen creer y, con sus múltiples esfuerzos, forjan esta juntanza.

Al comité de comunicaciones de la Coalición por su dedicación en la construcción de esta estrategia desde la semilla hasta la circulación, pasando por la producción y los diálogos comunitarios. Por insistir y persistir en la convocatoria de los compañeros que participaron en cada uno de los espacios de reflexión.

A la Corporación Comunicación Rural Montes de María por su dedicación y compromiso en la construcción de la serie sonora. Sus preguntas hicieron de esta construcción conjunta un proceso que, al mismo tiempo, nos interpelaba desde lo más íntimo. Por su apuesta manifiesta y sistemática en la reivindicación de la comunicación como un derecho y la posibilidad de comunicar desde el corazón, no solo de los Montes, sino del Canal del Dique y Córdoba.

A cada una de las mujeres y hombres que participaron de las puestas en escena, por contarnos sus historias y ser parte de las nuestras. Por soltarse frente a un ejercicio nuevo y retador: el de expresarse e interpretar, aún más cuando es nuestra realidad la que buscamos develar.

A los hombres que participaron de los primeros diálogos comunitarios, quienes fueron soltando la prevención y con la curiosidad a tope se sumergieron en nuestra propuesta. Por sus comentarios y retroalimentación, durante y al final de cada espacio de encuentro, fue posible construir este material.

A la Corporación Desarrollo Solidario, particularmente, a Inilida Ballestas por hacer parte de la facilitación para llevar a cabo esta estrategia. Por su apoyo incansable y la convicción de reivindicar los derechos de las mujeres. Es su conocimiento del territorio, su trayectoria y la manera en que amadrina la campaña y la Coalición las que nos guiaron en esta ruta.

A Darío Muñoz por su interés y apoyo cuando esta idea era una semilla. Sus aportes, recomendaciones y reflexiones fueron uno de los tantos impulsos que nos trajeron aquí.

A Javier Lautaro y Juliana, quienes hacen parte de nuestro equipo, por las discusiones, las reflexiones los comentarios y la construcción de esta estrategia. Por hacer del trabajo un espacio seguro y de cuidado.

Y finalmente a nuestras pares evaluadoras, Paloma Bayona y Catalina Rodríguez, quienes con mucha dedicación aportaron a la consolidación de este documento.

Si bien este es un producto colectivo, lo que no se enuncia no existe, de allí la importancia de los créditos frente a la construcción de la serie sonora producida conjuntamente gracias a los saberes de la Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio, la experticia de la Corporación Comunicación Rural Montes de María y el acompañamiento de la Corporación Desarrollo Solidario y el Centro de Investigación y Educación Popular/Programa Por la Paz (Cinep/PPP).

- * **Directora:** Yefri Paola Cervantes Fernández.
- * **Productora de campo:** Yulianis Gutiérrez.
- * **Investigación y guiones:** Nyria Ramírez Ortega, Yefri Paola Cervantes y Yulianis Gutiérrez.
- * **Detrás de cámara:** Inilida Ballestas.
- * **Sonidista:** Daniel Arroyo y Pedro Carballo.
- * **Edición:** Leonardo Montes, Daniel Arroyo Mercado y Pedro Carballo Monterrosa.
- * **Narrador:** Andrés Cervantes Maldonado.
- * **Editoras de contenido:** Nyria Ramírez Ortega, Juliana Bohórquez Chamorro y María Camila Barrera Gutiérrez.
- * **Idea original:** Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio.

Agradecimientos especiales a los actores y actrices por capítulo:

Capítulo 1

Trabajo del cuidado y sostenimiento de la vida

Grabado en Mahates, Bolívar y apoyado por la Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar y la Corporación Desarrollo Solidario.
Contó con la participación de:



- * Rosiris Ballestras Gamarra
- * Maxi del Rosario Ballestras Martinez
- * Kely Jacibe Alfaro Ortega
- * Julieth Ospino Prens
- * Ana Paulina Beltrán Lamadrid
- * Owen Herrera Rodelo
- * Roseli Rodelo Ballestras
- * Francisco Utria Rivera
- * Xavier Gutierrez Visbal
- * Mayerlis Anaya Ballestras
- * José de Jesús Rodelo Ballestras

Capítulo 2

Crianzas y paternidades

Grabado en María La Baja, Bolívar y apoyado por la Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar y la Corporación Desarrollo Solidario.

Contó con la participación de:

- * Óscar Andrés Silgado Garay
- * Agustín Javier Julio Torres
- * Yurelis Hernández Silgado
- * Katilus Contreras Silgado
- * José Manuel Silgado Garay
- * Esneider Silgado Barrera
- * Victoria Silgado Padilla
- * Devis Arango
- * Argelia Silgado Padilla
- * Arciliana Mercado González



Capítulo 3

La tierra sí es asunto de mujeres

Grabado en Colosó, Sucre y apoyado por la Asociación de Mujeres Campesinas de Colosó (AMUCOL) y la Corporación Desarrollo Solidario. Contó con la participación de:



- * Antonio Álvarez
- * Ana Elodia Montes
- * Ramona Peña
- * Miladys Canchila Sánchez
- * Juan Gabriel Robles
- * Lety Canchila Pacheco
- * Yulibeth Romero
- * Elkin Robles
- * Wiliam Robles Pérez

Capítulo 4

La gestión del agua no tiene sexo

Grabado en San Jacinto, Bolívar y apoyado por las Superpoderosas de las Organizaciones de Población Desplazada Étnicas y Campesinas de Montes de María (OPDS) y la Corporación Desarrollo Solidario.

Contó con la participación de:

- * Yefri Ariza Mercado
- * Edis Manuel Llerena Calvo
- * Miladeis Mercado Mendoza
- * Angelina Llerena Ramos
- * Alberto Goenaga Romero
- * Oreydis Ariza Mercado
- * Yuri Padilla Padilla



Capítulo 5

La participación de las mujeres

Grabado en Tierralta, Córdoba y apoyado por el Grupo por la Defensa de la Tierra y el Territorio de Córdoba y la Corporación Desarrollo Solidario. Contó con la participación de:



- * María Mercado Guerra
- * Yorgelis Garbia padilla
- * Rógeres Higueta
- * Daniel Noriega
- * Daniel Arango García
- * Eva Petro Herrera
- * Yamile Esquivel Jurado
- * Kennedy Hernández Cardona
- * Neilis Gaviria
- * Neivis Molina Estrada
- * Eider Mercado Rodríguez



Presentación



Campaña Stand For Her Land (S4HL) Colombia

La campaña Stand For Her Land (S4HL) es una iniciativa global que busca aportar a la garantía de los derechos de las mujeres rurales y al cierre de brechas entre los estándares vigentes para proteger los derechos de las mujeres a la tierra y su realización en la práctica¹.

La campaña se sostiene en la acción colectiva desarrollada a partir de dos niveles, uno global y otro local. El nivel global es facilitado por un comité directivo compuesto por organizaciones no gubernamentales internacionales con profunda experiencia en derechos de las mujeres a la tierra. El comité directivo proporciona recursos, herramientas y apoyo para la promoción nacional y local en los países focales, amplificando las voces de las mujeres. De este comité hacen parte Habitat for Humanity International, Global Land Tool Network, Huairou Commission, International Land Coalition – ILC, Landesa, Rights and Resources Initiative y el World Bank Group.

1 Para más información visitar el sitio oficial <https://stand4herland.org/>

A nivel local, se encuentran las coaliciones por países compuestas por organizaciones sociales, no gubernamentales, y otros actores no estatales que trabajan por el fortalecimiento de los derechos de las mujeres a la tierra. Actualmente, existen seis coaliciones en Bangladesh, Etiopía, Uganda, Senegal, Tanzania y Colombia².

Colombia se sumó a la campaña en 2021, bajo el nombre de Coalición de Mujeres del Caribe por la tierra y el territorio, con la coordinación del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep/PPP) y la Coalición Nacional por la Tierra – CNT Colombia. La campaña cuenta con el apoyo de Landesa y la Oficina de Asuntos Globales de la Mujer de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos.

La Coalición acoge siete organizaciones: la Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar; el Grupo por la Defensa de la Tierra y el Territorio en Córdoba – GTTC; las Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas de Montes de María – OPDS; la Asociación de Mujeres Campesinas de Colosó – AMUCOL; la Corporación Desarrollo Solidario – CDS; la Corporación Comunicación Rural Montes de María; y el Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP). Si bien la campaña tiene un carácter nacional al abogar por los derechos de las mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes y afrocampesinas a la tierra, el territorio y una vida libre de violencias, buena parte de sus acciones se territorializan en las subregiones del caribe colombiano: Montes de María, Canal del Dique y Córdoba.

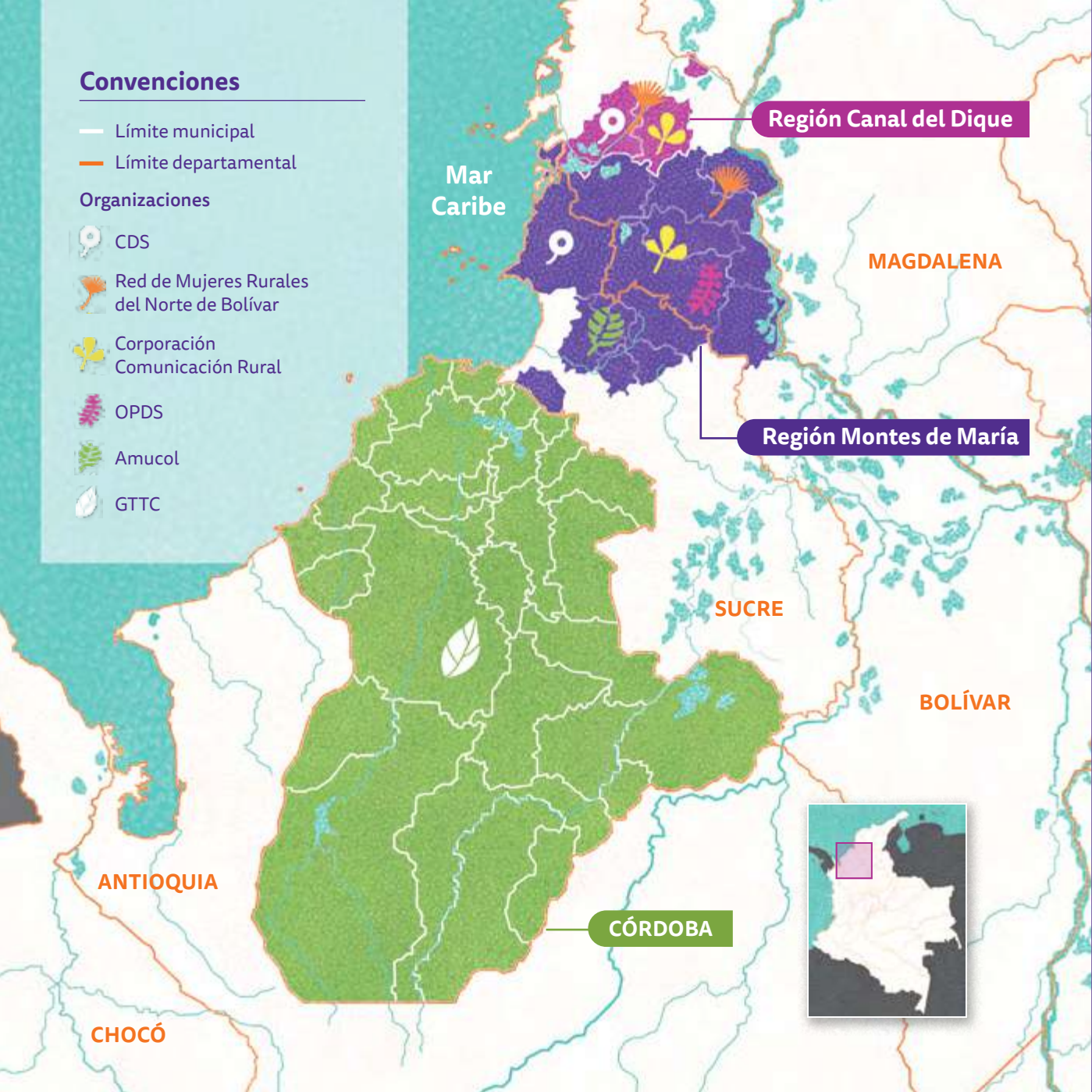
2 <https://stand4herland.org/about-the-campaign/#country-coalitions>

Convenciones

- Límite municipal
- Límite departamental

Organizaciones

-  CDS
-  Red de Mujeres Rurales del Norte de Bolívar
-  Corporación Comunicación Rural
-  OPDS
-  Amucol
-  GTTC



En Colombia, la campaña tiene por objetivo la exigencia conjunta de los derechos a la tierra, el territorio y una vida libre de violencias de las mujeres, fortaleciendo las agendas y capacidades organizativas; promoviendo ejercicios de comunicación y educación popular que impulsen y fortalezcan las apuestas del movimiento de mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes y afrocampesinas; y construyendo procesos investigativos que soporten estas demandas y alternativas políticas, agrarias y territoriales.

Las mujeres de la Coalición sueñan con ser reconocidas en su labor social, política y ambiental, y gozar de autonomía y autodeterminación con garantías para la permanencia digna en su territorio

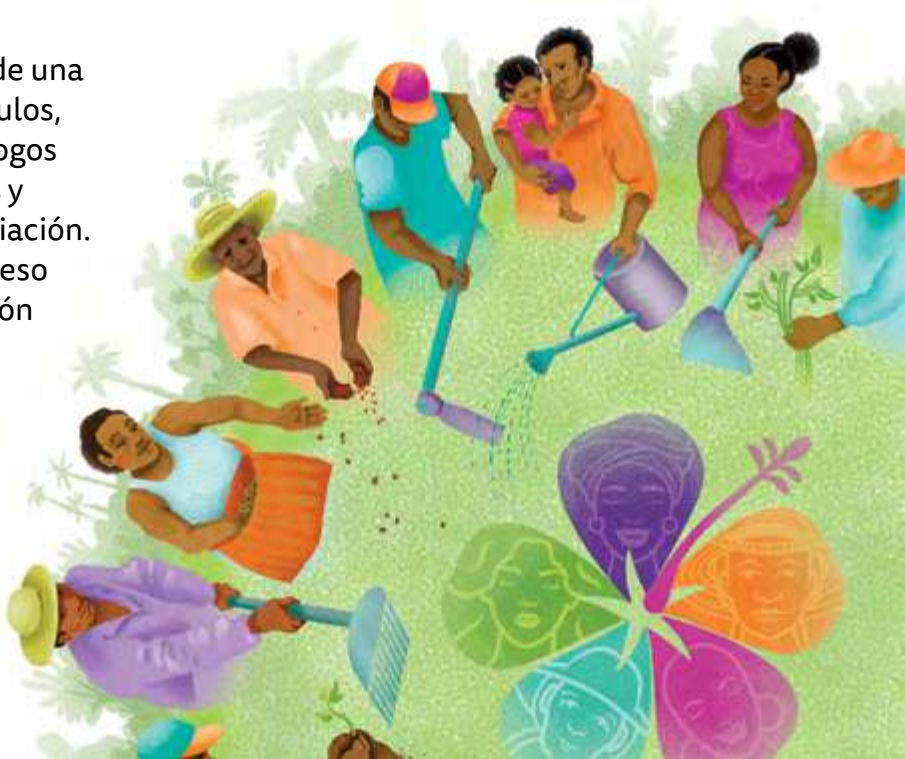
En el marco de esta campaña surge la estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género”, un proceso de diálogos comunitarios desarrollado a través de la serie sonora que acompaña esta cartilla para promover masculinidades no violentas en Montes de María, Canal del Dique y Córdoba. Esta experiencia busca contribuir al camino de la comunicación y educación popular feminista que prioriza el trabajo con otros grupos sociales, además de las mujeres, para reivindicar y garantizar el cambio en las condiciones de vida y los derechos humanos.

Estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género”



La Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio, en el marco de su trabajo con la campaña S4HL Colombia, creó la estrategia de comunicación y educación popular “Ajá y ¿por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género” con el objetivo de abordar las masculinidades no violentas y su relación con los derechos de las mujeres a la tierra, el territorio y a una vida libre de violencias.

La estrategia se compone de una serie sonora de cinco capítulos, una metodología para diálogos comunitarios con hombres y diversas acciones de apropiación. Esta cartilla detalla el proceso participativo de construcción de la serie y proporciona recursos para tratar los temas abordados en cada capítulo.



Los temas de la serie sonora fueron priorizados por las mujeres de la Coalición, considerando su impacto en la vida cotidiana y la limitación de ciertas estructuras, instituciones y prácticas en la garantía de sus derechos. Los temas trabajados son:

- 1 **Trabajo del cuidado y sostenimiento de la vida** p. 79
- 2 **Crianzas y paternidades** p. 84
- 3 **La tierra sí es asunto de mujeres** p. 89
- 4 **La gestión del agua no tiene sexo** p. 94
- 5 **La participación de las mujeres** p. 99

Esta priorización refleja el compromiso de la campaña S4HL Colombia en cuestionar las normas y los comportamientos sociales de género que perpetúan la violencia contra las mujeres y sostienen en lo empírico su desigualdad e invisibilización. Esta apuesta hace parte de la **Agenda Política 2024 de la Coalición**, que busca generar espacios de reflexión, diálogo y acción



conjunta con los hombres, con el fin de reconocerlos como aliados y promover masculinidades no violentas.

Cada capítulo tiene una duración aproximada de 10 minutos y está estructurado en tres momentos, los cuales pueden escucharse de manera independiente para facilitar la sensibilización y la conversación con hombres, niños, niñas y jóvenes:

- a. *Puesta en escena:* cada capítulo inicia con un dramatizado corto, protagonizado por actores naturales de los territorios donde la Coalición desarrolla su labor y se narran vivencias cotidianas relacionadas con la temática abordada. En la guía pedagógica se sugiere que las (os) participantes de los diálogos escuchen esta primera parte, conversen desde sus experiencias y saberes sobre la historia desarrollada e identifiquen escenarios posibles para darle un desenlace a la situación que se presenta.
- b. *Preguntas provocadoras:* en la segunda parte del capítulo, el narrador presenta tres preguntas con el objetivo de orientar la conversación hacia el análisis de las normas y comportamientos sociales abordados en la historia, así como el rol de los hombres y las acciones consideradas como posibles y necesarias en su contexto personal, organizativo o comunitario. En el apartado metodológico de esta cartilla, se sugieren otras preguntas que invitan a las(os) participantes a ponerse en la piel y los zapatos de las(os) protagonistas y analizar las desigualdades de género que se reproducen en la vida cotidiana.
- c. *Información complementaria:* finalmente, cada capítulo incluye una serie de datos e información clave que busca orientar la conversación en torno a los derechos de las mujeres. En el apartado metodológico, se propone



una actividad que ayuda a establecer relaciones entre las creencias, los comportamientos sociales abordados y los problemas estructurales que afectan los derechos a la tierra y el territorio de las mujeres, así como de los pueblos campesinos, afrodescendientes e indígenas.

Esta serie sonora ya fue escuchada, a través de la metodología mencionada, por más de 40 hombres de cinco comunidades en las regiones Montes de María, Canal del Dique y Córdoba. Ellos, en su papel de compañeros, padres, parejas y líderes, fueron convocados a conversar en la primera fase de diálogos comunitarios en la que se cuestionaron aquellas normas y comportamientos patriarcales que deben ser desaprendidas desde la solidaridad y la empatía.

Con esta iniciativa, la Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio busca promover la conversación ampliada sobre la participación activa de los hombres en la lucha por la equidad de género y los derechos de las mujeres, reconociendo su papel clave en la transformación de las relaciones de poder y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.



CAPÍTULO 1

Las bases para esta cosecha



El impulso de la campaña, la consolidación de la Coalición y esta estrategia tienen como eje articulador el encuentro y el tejido, buscando articular las agendas de las organizaciones de mujeres y de las mujeres al interior de organizaciones mixtas. Esto ha implicado poner en diálogo y en discusión distintas concepciones y apuestas alrededor de los derechos territoriales y ambientales con un enfoque de derechos de las mujeres y, progresivamente, feminista.

Sobre la educación y la comunicación popular, y sus aportes a este proceso

Es importante resaltar que los diferentes procesos formativos y comunicativos de la Coalición de Mujeres en el marco de la campaña S4HL Colombia retoman elementos de la educación popular reivindicando el carácter político y transformador de las prácticas educativas. De ahí, la necesidad de aprehender y proponer metodologías dialógicas y democráticas.

Este ejercicio es un esfuerzo de educación política para fortalecer la ciudadanía del campesinado, los pueblos indígenas, afrodescendientes, afrocampesinos y, particularmente, de los hombres respecto a la comprensión y reivindicación conjunta de los derechos humanos de las mujeres.

Partimos desde el enfoque de la educación popular y la pedagogía feminista. En ese sentido, concebimos la educación como practica liberadora y como estrategia para comprender la realidad y transformarla.



Por su parte, la pedagogía feminista nos permite posicionar la experiencia y saberes de las mujeres, además de quebrar el falso antagonismo entre razón y emoción, ubicando la emocionalidad como parte fundamental en el proceso de aprendizaje, movilización y organización social.

Ubicar la emocionalidad dentro los procesos de aprendizaje, particularmente encaminados a construir masculinidades no violentas, nos permite comprender los malestares que también tienen ocasión en la experiencia de vida y en los cuerpos de los hombres a partir del mandato de la masculinidad. La pedagogía feminista nos permite reconocer el cuerpo dentro de los espacios de aprendizaje e impulsar el encuentro, el contacto y la fragilidad que tanto se ha negado a los compañeros.

Otro elemento que nos aporta la educación popular es la comprensión del juego como una estrategia de aprendizaje:

Cuando hablamos del juego en la educación popular, lo vivimos como la dimensión lúdica de las acciones que cambian al mundo y a nuestras maneras de estar en él. Es el juego en el que nos jugamos, intentando quitarnos máscaras, reaprender la risa, transformar una lágrima en una fuente de encuentros (Korol, 2007, p. 20).

De igual manera, desde el enfoque de la comunicación popular, la Coalición promueve conversaciones y debates que impacten en la opinión pública, en las percepciones y prácticas sociales e institucionales en relación con los

derechos de las mujeres a la tierra y el territorio y a una vida libre de violencias. Para lograr esto, se desarrollan acciones de sensibilización y formación con las mujeres participantes acerca del rol de la comunicación en su vida y en sus procesos organizativos, de movilización social y diálogos locales con diferentes actores comunitarios y organizativos. Por último, impulsamos estrategias y escenarios de discusión ampliada e incidencia política.

Así, la estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género” retoma la experiencia y los análisis de la comunicación rural y educación popular con los que hemos caminado y los aportes de diferentes autores y autoras latinoamericanas que nos han sumergido en estos campos de estudio. De esta manera, reconocemos a las mujeres como sujetas políticas y actoras de cambio en cada una de las acciones implementadas.

En este sentido, resaltamos tres dimensiones de la comunicación que orientaron las diferentes fases de esta estrategia:



Comunicación como derecho

La estrategia apuesta a que las mujeres de la Coalición accedan, usen y produzcan información y conocimientos acordes con sus necesidades e intereses; se tomen la palabra para romper el silenciamiento de sus voces y las de sus pueblos; y creen medios y escenarios propios de comunicación para amplificar sus reivindicaciones y demandas.

Comprender esta dimensión nos brinda herramientas participativas para que la serie sonora y los diálogos comunitarios se correspondan con la agenda política de la Coalición y de las organizaciones que la integran, potenciando espacios de diálogo y deliberación con diferentes actores e impactando la escena pública en torno a las normas sociales y los derechos de las mujeres.

**Comunicación
como herramienta
estratégico-política**

**Comunicación como
proceso productivo
y creativo**

Esta dimensión nos adentra en la investigación, producción y circulación de contenidos desde las narrativas propias y diversas de las mujeres y las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y afrocampesinas que habitan.

De acuerdo con la riqueza del lenguaje radiofónico y las temáticas priorizadas, se narran situaciones cotidianas del caribe colombiano, asociadas con prácticas y comportamientos sociales, así como con los derechos en juego. Aquí reconocemos que es tan importante el producto o pieza comunicativa como el proceso participativo que lo genera y los usos sociales que se originan.

¿Cómo comprendemos el derecho a la tierra y el territorio y qué relación tiene con la promoción de masculinidades no violentas?



Tierra y territorio, ¿por qué derechos?

Tierra y territorio constituyen dos conceptos diferentes y, al mismo tiempo, relacionales que recogen medios de vida, interacciones entre los seres humanos y la naturaleza acuerdos que posibilitan y sostienen la vida y el devenir en un determinado espacio geográfico. La definición de estas categorías depende del actor y su intencionalidad: una es la de la mirada que han construido las comunidades campesinas, los pueblos indígenas, afrodescendientes y afrocampesinos; otra la del Estado; y otra la de las empresas. Son dos conceptos interrelacionados, pues es imposible construir territorio sin la base material: la tierra, el agua, los bosques y otros actores dentro del ecosistema como los animales y las plantas.

En ese sentido, tierra y territorio son campos conflictivos, marcados por la imposición de unas miradas sobre otras, donde algunos actores utilizan la violencia como herramienta para posicionar la suya. Para unos, la tierra

y el territorio significan aumento de capital económico individual, control y poder político; para otros, representa proyecto de vida, espiritualidad, arraigo, posibilidades de alimento, cultura, memoria, comunidad, dignidad y autonomía. Distintos movimientos sociales, organizaciones y autoras (es) lo han llamado ecologías fundamentales para el sostenimiento de la vida (Ojeda, 2022).

Tierra y territorio han sido negados sistemáticamente para el campesinado, los pueblos indígenas, afrodescendientes y afrocampesinos por el ejercicio de la violencia de los actores con grandes poderes económicos y políticos. Sin embargo, es imperativo recapitular las razones por las cuales tierra y territorio se constituyen como derechos (Coronado y Medina, 2021) y como reivindicaciones de la lucha de las(os) sujetas (os) populares presentes en el campo:

- ✿ Para quienes trabajan y cuidan la tierra, este es un recurso necesario para sus proyectos individuales, familiares y comunitarios en condiciones dignas. En ese sentido, la tierra no es solo un recurso económico del cual se obtiene algún tipo de ganancia, sino es el espacio mismo en donde se desarrolla la vida, se sostienen y se recrean un conjunto de relaciones de afectos y prácticas culturales; además, a través de ella, pueden garantizarse otros derechos como la alimentación, la vivienda y el trabajo.
- ✿ Comprender la tierra y el territorio como un derecho no solo significa acceder o habitarlo, es necesario controlar lo que pasa allí: qué, quién y cómo se produce, y quién se beneficia de esa producción. Implica tener la posibilidad de participar y decidir sobre las dimensiones que le atraviesan, desde las decisiones cotidianas hasta los aspectos que parecen más lejanos, como las políticas de ordenamiento, conservación, producción, comercialización, entre otras.

- ✿ Como se mencionaba, estos derechos contemplan una dimensión material que no solo está asociada al acceso y control sobre el suelo, ya que reivindicar la tierra y el territorio implica también la disponibilidad, el acceso, uso y control de los cuerpos de agua, los bosques, los recursos pesqueros, incluso del aire. Así mismo, concebir la interrelación de ambos conceptos permite trascender la idea de que hay plena garantía de este derecho con la titulación, pues es insuficiente si no existen los medios para trabajarla o las relaciones humanas, culturales, espirituales y con lo no humano que posibilitan la reproducción de la vida, en este espacio material, en condiciones dignas.
- ✿ En ese sentido, es necesario reconocer la dimensión ambiental de este derecho: no se reivindica únicamente la existencia humana, sino también la posibilidad y el sostenimiento de otras vidas no humanas.
- ✿ Estos derechos tienen dos dimensiones, una individual y otra colectiva, basadas en arreglos comunitarios justos de propiedad, posesión y gestión de la tierra. La dimensión colectiva se refiere al arraigo en la tierra como sustento de un entramado espiritual y cultural de las comunidades campesinas, los pueblos indígenas y afrodescendientes. Así mismo, comprende el conjunto de relaciones que sostienen las comunidades y organizaciones entre ellas, al interior de las mismas y con los seres no-humanos que habitan y yacen en estos lugares.



- ✿ Exigirlos como derechos supone que las personas, comunidades y organizaciones sin tierra, o con cantidad y calidad insuficientes, puedan acceder a ella para desarrollar sus proyectos de vida. Así mismo, no basta con la disponibilidad, el acceso o el uso, es fundamental gozar de condiciones para permanecer en ella dignamente y no ser despojados de la tierra ni de las relaciones que permiten la vida en ella.

¿Qué significan la tierra y el territorio desde una perspectiva de derechos de las mujeres rurales?

Para las mujeres, la respuesta a esta pregunta se acuerpa, a través del cuerpo-territorio. Esto entendiendo que el cuerpo es el primer lugar que se habita y, al mismo tiempo, el primer territorio y experiencia que se les niega y despoja. Una extensión del ser que les permite sentir y ser territorio como lugar y como vínculo con un espacio. Las mujeres se relacionan con los territorios desde la corporalidad y es con su cuerpo que construyen y transforman los territorios que habitan.

Para nosotras es muy importante poner el cuerpo en el centro porque lo consideramos un vehículo que nos ayuda a sentirnos libres y felices, y a través de él escuchamos nuestro territorio. Sentir el lugar que habitamos es muy importante porque dependemos de él para vivir. Entonces, creemos que nuestra lucha ha de iniciar en el cuerpo de las personas que más dependen del territorio y muchas veces, esas personas somos las mujeres. Pero no entender el cuerpo sólo como carne y huesos, sino también con su espíritu, con sus miedos, angustias y felicidades;

es decir, entender el cuerpo como un territorio político para defender. (Colectivo Miradas Críticas desde el Territorio y Feminismo, 2017, p. 20)

Sin embargo, el cuerpo-territorio se ve atravesado por la relación entre las dinámicas globales, regionales y locales. Por ello, defender el cuerpo territorio implica, por un lado, cuestionar el modelo de desarrollo impuesto asociado a la agroindustria, el extractivismo minero-energético, el turismo voraz y el sostenimiento y reconfiguraciones del conflicto armado.

Tal como lo enuncia la Coalición en su **Agenda Política:**

La tierra tiene un carácter colectivo en el que debe primar el ordenamiento propio y el acceso a otros bienes comunes por parte de las comunidades, las mujeres, niñas y niños. Por eso, debemos cuestionar la disponibilidad que hay de bienes comunes como el agua, la biodiversidad y el alimento. No es que en nuestros territorios no haya agua, pero ¿para quién está disponible? ¿qué actividades o actores se privilegian del uso del agua? ¿quiénes gozan del agua, la biodiversidad y el alimento que históricamente hemos cuidado en nuestros territorios? Nuestro derecho a la tierra implica exigir que quienes no gozamos de ella podamos acceder en calidad y cantidad suficientes. (Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio, 2024, p. 7)

Denunciar este modelo de desarrollo demanda reconocer los impactos diferenciados que sus lógicas imponen sobre la experiencia de las mujeres: el incremento exponencial del trabajo del cuidado al sostener la vida material y emocionalmente en escenarios de explotación, la relación directamente proporcional entre el aumento de dinámicas extractivistas en un lugar con la violencia y la explotación sexual, la ruptura de las relaciones con lo no humano que garantizan la vida, por mencionar algunos.

Por otro lado, reivindicar la tierra y el territorio para las mujeres rurales implica, también, transgredir los discursos que las ubican exclusivamente como víctimas, cuidadoras, productoras o, en su rol reproductivo (Sañudo, 2015), sujetas a otros. Por el contrario, es necesario reconocerlas de manera autónoma como sujetas políticas y sociales.

Por ejemplo, existen desigualdades entre hombres y mujeres respecto a la tenencia y propiedad de la tierra, el reconocimiento de las labores que desempeñan en el campo y su aporte a la economía, la disponibilidad, acceso, control y gestión frente a recursos naturales y la posibilidad de circular y decidir en el territorio, entre otros. Esto es reflejo de las condiciones históricas, políticas, económicas y culturales donde se privilegia a los hombres sobre las mujeres.

Esta jerarquización social se traduce en desigualdades que se hacen cuerpo, se espacializan y materializan a través de normas, creencias y comportamientos sociales y determinan el espacio que las mujeres ocupan, que condicionan su circulación en los territorios y que establecen si pueden o no acceder (y la forma como lo hacen) a distintos bienes comunes, como la tierra, el agua y el alimento. Esto es producto del entronque patriarcal que reconoce que el patriarcado es anterior al colonialismo y a la modernidad, pues existe un patriarcado ancestral que se reconfigura y refuncionaliza con la penetración del patriarcado occidental (Cabnal, 2010).

Si bien las mujeres se reconocen dentro de las luchas campesinas, indígenas, afrodescendientes y afrocampesinas, durante mucho tiempo (y aún en ciertos escenarios) siguen siendo silenciadas o negadas sus voces, necesidades y demandas. La propiedad de la tierra o la posibilidad de habitar territorios

colectivos es un gran avance. Sin embargo, las mujeres exigen garantías para la digna permanencia entre las que destacan gozar una vida libre de violencias.

La lucha por el territorio para las mujeres es sinónimo de una vida libre de violencias

Sería esencialista pensar que las violencias y subordinaciones ejercidas sobre las mujeres rurales solo vienen de fuera, también se generan dentro de sus comunidades, lo que implica un reconocimiento, como mencionábamos anteriormente, de que hay prácticas patriarcales que anteceden a estos modelos de desarrollo impuestos, pero que se profundizan y agudizan con su llegada.

Las alternativas territoriales de las mujeres frente al despojo de sus cuerpos-territorios pasan por cuestionar tanto lo estructural como la cotidianidad. Sus propuestas “se basan en una visión de la continuidad de la vida articulada a sus territorios” (Ulloa, 2016, p. 134), es decir, sus luchas reconocen que la autonomía, soberanía y autodeterminación territorial debe ser un imperativo que prime en todas las escalas espaciales. No podemos hablar de autonomía y autodeterminación si las mujeres continúan siendo seres para otros, despojadas, violentadas.

Las mujeres de la Coalición argumentan: “además de que sobre nosotras recae con mayor fuerza la violencia, también se nos impone la responsabilidad de transformar estas situaciones” (febrero, 2022). Entonces, hablar de defensa territorial implica para las mujeres “la recuperación y defensa del primer

territorio que es el territorio-cuerpo” (Cabnal, 2013). No es posible hablar de recuperación de tierras, de autonomía y autodeterminación territorial y de permanencia digna “si no existe relación armónica entre las mujeres y los hombres” (Cabnal, 2013).

Por esta razón, las violencias contra las mujeres deben ser entendidas no como problemas aislados o individuales, sino como asuntos territoriales que demandan respuestas colectivas, no solo de las mujeres.

De acuerdo con esto, la conversación que buscamos impulsar desde la Coalición parte de una crítica feminista que cuestiona aquellos discursos, normas y comportamientos sociales que sostienen empíricamente la violencia contra las mujeres. Mandatos y pautas de comportamiento que operan de forma implícita en diferentes niveles y espacios y determinan los roles que hombres y mujeres deben o pueden ocupar en las comunidades y territorios.

Sobre el mandato de la masculinidad y la necesidad de abolirlo

Dentro de su **Agenda Política**, la Coalición (2024) promulga que “los grandes cambios también se hacen desde la cotidianidad, desde nuestras realidades inmediatas, de abajo hacia arriba” (p. 10).

Esto nos lleva a defender el argumento de que, para transformar el campo a partir de la reivindicación por la tierra y las luchas ambientales, se debe

contemplan una transformación cultural y social, no solo económica. No basta con la redistribución, es necesario un cambio de relación con ella y entre los seres que la habitan. Paulo Freire (1975) señalaba que

si bien la transformación de la estructura latifundista -que incluye el cambio en la posesión de la tierra, y la aplicación de la nueva tecnología-, es un factor indiscutible de cambio para el *campesinado*³, según su percepción del mundo, no quiere decir que se prescinda de la acción sobre el cuadro cultural. (p. 65)

Esto, dentro de las muchas dimensiones a trabajar, implica que las relaciones en sus organizaciones y comunidades deben cambiar. El primer nicho y el lugar desde donde se generan alternativas son nuestros espacios más íntimos y cercanos. Trabajar con los vínculos más cercanos significa encontrar en la cotidianidad la humanidad y la disposición al cambio. Como Coalición buscamos generar espacios para reflexionar, dialogar y proponer acciones conjuntas con los hombres para que se conviertan en nuestros aliados, apostándole a masculinidades no violentas, como un primer paso para la transformación de la realidad.

Una premisa que sostienen las mujeres de la Coalición, que a su vez coincide con otros procesos en América latina, es la necesidad de imaginar y gestar “otras relaciones de género entre hombres y mujeres en procesos de defensa del territorio, en el trabajo y en movilizaciones, luchas y resistencias” (Ulloa, 2016, p. 134). Se trata de redistribuir el trabajo del cuidado, de comprender y cambiar

3 Cambio añadido intencionalmente por las autoras de esta reflexión a propósito de concebir a las mujeres como sujeto político que hace parte del campesinado. En el texto original “para los campesinos”.

la manera en que la sobrecarga, asumida por las mujeres, las hace llevar solas la crianza y de enfrentarse a la feminización de la pobreza, al recaer sobre ellas una serie de mandatos, normas y estereotipos, que les impide la posibilidad de vivir en paz, de vivir felices (Segato, 2018), de participar, de trabajar en condiciones dignas y de recorrer su territorio, entre otras experiencias que les son negadas.

Reconocemos que el mandato de la masculinidad es un proyecto histórico-estructural que no solo recae sobre las mujeres, también sobre las relaciones y los vínculos, por ende en hombres, en otros seres y en los ecosistemas. Las feminidades y las masculinidades se producen y reproducen junto a todo aquello que une simbólicamente a las y los sujetos con su lugar (McDowell, 2000). Entonces, transformar las lógicas sobre las que se consolidan esas masculinidades y feminidades repercute en los lugares que habitan, en las movilidades, en los espacios que se pueden ocupar y en las dinámicas territoriales.

El mandato de la masculinidad exige a los hombres probarse todo el tiempo a través de un conjunto de actos, de prácticas y discursos que prueban su “hombría”, su “virilidad” y su “autoridad”. A este conjunto de prácticas, y la manera en la que se reproducen, Rita Laura Segato (2018) les ha denominado “pedagogías de la crueldad”, en las que el paradigma de la explotación, que parte del principio de la crueldad, anula la empatía entre las(os) sujetas (os) imponiendo la estigmatización e invisibilización. Entonces, hombres indígenas, afrodescendientes, campesinos y afrocampesinos se convierten en representantes de esa presión colonizadora y despojadora puertas adentro y el hombre de las masas trabajadoras se convierte en el agente de presión productivista, competitiva y operadora del descarte puertas adentro. No comprendemos el mandato como el comportamiento de una sola persona o

una decisión personal. Es una estructura ideológica desde donde se decide, emite y modela la conducta (García, 2015).

Por ello, la responsabilidad del cambio en las condiciones de vida de las mujeres no puede recaer de nuevo en ellas, es necesario que compañeros, parejas, hijos, líderes, padres y hermanos asuman un rol distinto que trascienda lo personal. Es un asunto “que debe deliberarse en el espacio de lo común” (Carrascal et al., 2022, p. 23).

En ese sentido, para cambiar el mandato de la masculinidad y el paradigma de la explotación, situando a la empatía en el centro y utilizando la conversación como instrumento, la Coalición cuestiona distintas esferas como las instituciones, los espacios comunitarios, las relaciones interpersonales y la intimidad del pensamiento y el sentir.

Sin embargo, como el feminismo nos ha enseñado, no podemos caer en la trampa de la universalidad desconociendo que este mandato actúa y se materializa de distintas formas dependiendo el contexto y que adquiere formas propias en las que, también, se encuentran fisuras y resistencias.

Las mujeres de nuestras organizaciones entendemos las fisuras como los destellos de empatía, las sensibilidades que tienen ciertos liderazgos, las posibilidades de conversar, las pedagogías que han abierto nuestras compañeras y sus cuestionamientos sobre las relaciones con la naturaleza. Lo anterior no significa que sean nuevas masculinidades, los hombres han sido tan diversos como las mujeres, por esto, reconocemos la posibilidad de que sean otros, así como lo hemos hecho nosotras.



Masculinidades no violentas como condición necesaria para gozar de la tierra y el territorio

No nos ubicamos desde la categoría nuevas masculinidades porque figura como un discurso políticamente correcto, aún muy abstracto, y que puede correr el riesgo de mutar en una apología al consumismo o al hiperindividualismo, al volcar “lo nuevo” hacia estéticas impuestas o reducir el cuidado a un asunto de consumo de productos para tener determinada imagen e, incluso, reencauchar prácticas retrógradas.

Tampoco es nuevo porque reconocemos que hay compañeros que han andado este camino de cambio y de cuestionamiento, desde hace buen tiempo, con nosotras. Y mucho menos son nuevas porque, aunque denunciamos el patriarcado ancestral que antecede a estas lógicas predatorias de los modelos de desarrollo y la guerra en nuestro país y hacemos una lectura crítica de nuestra cultura y ancestralidad, sabemos que, desde nuestros pueblos y comunidades, en nuestra identidad, en nuestras relaciones con la naturaleza hay pistas y claves para avanzar en este cambio.

Nuestra propuesta y hoja de ruta son las *masculinidades no violentas* como posicionamiento a la explotación, a la invisibilización y en contra de la crueldad. Una alternativa práctica para interpelar la opresión desde otros lugares, en los que las mujeres no sean las únicas resistiendo y tejiendo alternativas.

Hablamos de masculinidades no violentas para enunciarnos, no desde la desigualdad, sino desde la posibilidad del primer paso: la no violencia, el abandono del ejercicio de la fuerza para dominar a la otra. Esta categoría en la palabra y en la acción nos permite negar uno de los cimientos (sino el más contundente) de la masculinidad. Pero también, el apellido *no violentas* es un principio para el mínimo común entendimiento con las mujeres y una de nuestras banderas decisivas: una vida libre de violencias.

Masculinidades en plural, también, porque reconocemos la diversidad de cada pueblo y cultura. Los hombres campesinos, afrodescendientes e indígenas tienen, pueden o están construyendo formas propias de desafiar los roles de género impuestos. Esto demuestra que ser hombres no está ligado, necesariamente, a prácticas violentas.

En el fondo, esta propuesta busca cambiar las relaciones de poder no solo con el discurso, sino también con el comportamiento. De ahí que no sea una clase magistral, sino que los hombres, ustedes, nuestros compañeros, logren llevarse preguntas para situaciones de sus vidas en lo personal, comunitario, social y organizativo. Queremos cuestionar con ustedes las representaciones y significados de lo masculino y lo femenino, del cuidado, de la condición de las mujeres, de la división sexual del trabajo. De acuerdo con esto, proponemos escenarios, análisis y preguntas porque para el cambio no hay recetas únicas.



CAPÍTULO 2

El camino de la siembra



¿Cómo nace la estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género”?

Segato (2018) plantea que, para visualizar caminos alternativos al mandato de la masculinidad, a la explotación, a la crueldad y la insensibilidad, es necesario diseñar y concebir contra-pedagogías con características como el despertar de la empatía; que tengan en cuenta la experiencia histórica de las mujeres, el arraigo espacial y comunitario; que sean pragmáticas y estén orientadas a las contingencias; que sean próximas, es decir, que tejan cercanías; que se enfoquen en el proceso y no en el producto; y que busquen preservar la vida en lo cotidiano.

Así mismo, como Coalición concebimos que las estrategias para trabajar los derechos de las mujeres con los hombres no pueden ni deben ser las mismas que se usan con las mujeres. Esto porque sus experiencias no son las mismas y porque no podemos partir del señalamiento, sino de la convocatoria y la conversación. Nuestras compañeras han manifestado la necesidad de encontrar un *ganchito*, una estrategia que sea atractiva para ellos, que les permita expresar libremente su sentir y pensar para luego, sobre ese conjunto de impresiones y percepciones, trabajar.

Las compañeras señalaron que muchos comportamientos se reproducían debido a la presión ejercida por otras personas y que los medios de

comunicación cumplen un rol decisivo en la legitimación y naturalización de las violencias contra las mujeres. Planteaban la necesidad de hacer honor a la comunicación y la educación popular con una estrategia que, si bien buscaba incidir en la cotidianidad, trascendiera hasta llegar a otras comunidades y organizaciones. Además de identificar la importancia de posicionar ciertos mensajes, a través de los medios (pero no solo desde las voces de las mujeres) y espacios de encuentro, resaltaron la necesidad de que los hombres se sintieran llamados, que fueran *convidados*.

Acá nos enfrentamos a un dilema: hemos venido señalando la necesidad de responsabilizar a otros actores del cambio, pero esta estrategia nace, justamente, del encuentro y la iniciativa de mujeres. Por eso buscamos socializar esta estrategia para que otras(os) puedan hacer uso de ella, porque nos rehusamos a sentarnos a esperar que el cambio ocurra, queremos dejar precedentes. Así mismo, consideramos que la despatriarcalización debe hacerse en comunidad, de ahí la necesidad de potenciar la conversación con asuntos tan sensibles para la masculinidad hegemónica y el *statu quo*.

En este contexto surgió la propuesta de producir una serie de capítulos de narrativas sonoras que, articulada con la metodología de diálogos comunitarios, promoviera la reflexión con diferentes actores sobre las masculinidades no violentas y su relación con los derechos de las mujeres a la tierra, el territorio y a una vida libre de violencias.



¿Cómo se definió el contenido de los capítulos?

Nuestro punto de partida fueron los diálogos comunitarios sobre normas sociales y derechos de las mujeres, realizados en el año 2022, con las organizaciones de las tres subregiones donde la Coalición desarrolla su trabajo. En estos ejercicios se buscaba identificar los fenómenos, de acuerdo con la experiencia de las mujeres, que condicionaban su derecho a la tierra, el territorio y a una vida libre de violencias.

El resultado no solo permitió identificar la manera en que el modelo de desarrollo impuesto, y adelantado a través de la guerra, los monocultivos (arroz, piña, palma aceitera, teca, coca), la ganadería extensiva, la minería, la imposición de figuras de ordenamiento territorial (como Parques Nacionales Naturales y Zonas de Reserva de la Ley segunda de 1959) y el narcotráfico han tenido diferentes impactos en su experiencia vital, sino también las normas sociales, estereotipos y comportamientos hacia las mujeres que las explotan e invisibilizan, las cuales se reconfiguran y agudizan con la llegada de otros actores que traen consigo este modelo de desarrollo a los lugares que habitan.

Comenzamos a trabajar en estrategias que cuestionaran las dinámicas estructurales como los comportamientos cotidianos de manera complementaria, porque no podíamos entenderlas como escenarios separados. En alianza con el portal digital Verdad Abierta, se construyó una serie de reportajes buscando dar cuenta de los condicionamientos que sufre la relación entre la tierra, las mujeres campesinas y sus resistencias⁴.

4 Los tres reportajes pueden ser consultados en [Mujeres del Caribe en defensa del territorio](#).

Con el fin de profundizar en las normas sociales, diseñamos una ruta para convocar a los hombres, como aliados en el camino, y cuestionar colectivamente lo que, desde los comportamientos, sostiene empíricamente al patriarcado. Así, identificamos que un común denominador entre las tres subregiones era la persistencia de masculinidades asociadas a la violencia, hipersexualidad y heterosexualidad obligatoria. De acuerdo con lo anterior, esta estrategia nos permitió abordar y denunciar las condiciones estructurales, mientras nos juntábamos para construir contra-pedagogías y caminos alternativos.

Tras la identificación de ese común denominador, se priorizaron con las lideresas de la Coalición algunos tópicos que consideraban necesario trabajar en sus comunidades por la coyuntura o por hechos sistemáticos que se venían presentando en sus comunidades y organizaciones. Conjuntamente, desde el comité de comunicaciones⁵, elaboramos una matriz en la que, por cada tema, se planteaban escenarios o situaciones de las cuales podíamos servirnos, las propuestas de personajes, los escenarios que ayudarían a contar la historia en

-
- 5 Para garantizar la autonomía y la participación de las organizaciones y las mujeres en la toma de decisiones y devenir de la Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio existen cuatro estamentos: la Asamblea General y tres comités. La primera está compuesta actualmente por seis mujeres representantes por cada organización, con quienes se discuten las decisiones y que al mismo tiempo permiten que la información fluya entre este espacio y sus procesos organizativos. A su vez, los comités se dividen en estratégico, pedagógico y de comunicaciones. Entre ellos se distribuyen cada una de las representantes de las organizaciones, asegurando que exista, por lo menos, dos lideresas de cada proceso. De acuerdo con la Agenda de la Coalición y el plan de trabajo anual, cada comité asume el liderazgo de determinadas acciones asociadas a las estrategias de la campaña: investigación, formación e incidencia. En cuanto al comité de comunicaciones su rol es coordinar las estrategias de investigación, producción y circulación de contenidos; además de apoyar las acciones comunicativas y pedagógicas para la movilización social e incidencia política de la Coalición.

la serie sonora, y, de manera incipiente, el mensaje que queríamos posicionar con la narrativa.

Las compañeras insistían en que, desde la grabación, era necesario involucrar a sus esposos, compañeros de organización y vecinos, pues hacían parte del ejercicio pedagógico, además de que sería muy interesante que fuesen voces conocidas y propias de sus territorios las que representaran las situaciones. No eran actores que suponían como actuaba una persona en ese escenario, eran los mismos sujetos que reflexionaban sobre su realidad para buscar transformarla.

A partir de los temas y las historias propuestas se identificaron cinco comunidades⁶ donde se llevaría a cabo la grabación de las escenas (dramatizado), las cuales fueron propuestas debido a que en cada una de ellas había compañeros sensibles sobre el tema y otras personas a quienes les gustaría convocar a participar de esta producción.



6 La comunidad del barrio Santander en Mahates, la comunidad de San Cristóbal en el municipio de San Jacinto, la comunidad de Callegarga en Colosó, la comunidad de Paloaltico en el municipio de María La baja y la comunidad de Santanita en Tierralta.

La propuesta fue socializada, alimentada y validada en Asamblea de la Coalición durante el primer semestre de 2023, con los aportes del Cinep/PPP y la Corporación Comunicación Rural Montes de María, definiéndose así los tópicos de los cinco capítulos:

1	Trabajo del cuidado y sostenimiento de la vida	p. 79
2	Crianzas y paternidades	p. 84
3	La tierra sí es asunto de mujeres	p. 89
4	La gestión del agua no tiene sexo	p. 94
5	La participación de las mujeres	p. 99

Con este primer acuerdo comenzó el desafío de encontrar las narrativas propias sobre masculinidades y vivencias cotidianas de las mujeres campesinas, afrodescendientes, afrocampesinas e indígenas.

¿Por qué una estrategia de diálogos comunitarios junto a una serie sonora?

Para lograr los objetivos, se propuso realizar una producción colaborativa de contenidos sonoros que partiera del conocimiento de las mujeres, los saberes de las organizaciones de la Coalición, la experticia de la Corporación Comunicación Rural Montes de María y el acompañamiento del Cinep/PPP.

En esta iniciativa, las mujeres que participan de la campaña S4HL Colombia, comparten sus experiencias y puntos de vista acerca de los comportamientos que reproducen su explotación e invisibilización, así como las violencias que niegan sus derechos a la tierra y territorio.

El resultado fue la construcción de cinco historias propias, que al mismo tiempo son las historias de muchas(os) en nuestros territorios, acompañadas de preguntas provocadoras que buscan motivar la conversación abierta y amplia con niños, niñas, jóvenes y adultos sobre estos temas, trascendiendo la culpabilización.

En este sentido, compartimos las valoraciones que nos llevaron a comprender la pertinencia del camino sonoro:

- * La narración de historias desde el lenguaje sonoro se presenta como un camino creativo y atractivo para el reconocimiento de las voces y experiencias de las mujeres en sus entornos cotidianos.

- ✱ Consideramos que las narrativas sonoras pueden llegar a *públicos diversos* pues este formato facilita el acceso a través de plataformas de audio por medio de redes sociales, del “voz a voz” e incluso dramatizando en vivo y en directo la misma situación.
- ✱ El material sonoro potencia la *capacidad de evocar y recordar*. Los sonidos nos conectan con nuestras historias, con lugares y con otras situaciones que hemos vivido, por ende, generan una *conexión emocional* con la audiencia.
- ✱ Es crucial reconocer la importancia tanto de *la tradición oral* en la preservación de los saberes y la memoria de las comunidades como también su papel en naturalizar y perpetuar las prácticas patriarcales y violentas. Utilizar esas narrativas para que las audiencias se identifiquen y cuestionen los comportamientos que reproducen la desigualdad y legitiman la violencia puede ser una estrategia efectiva.
- ✱ En los diferentes encuentros formativos, las mujeres proponen los juegos de roles como parte de las actividades pedagógicas y de sensibilización comunitaria. Consideran que su *capacidad interpretativa y expresiva, junto con la habilidad para narrar sus historias*, fortalecen los procesos participativos de aprendizaje crítico. Por tanto, el teatro sonoro es identificado como la forma más adecuada para relatar sus vivencias, cuestionar las estructuras de poder y generar experiencias sensibles con públicos amplios y diversos.
- ✱ Se requiere de estrategias lúdicas y expresivas para contar historias que integren aspectos asociados al campo y a su diversidad cultural como pueblos afrodescendientes, indígenas y como comunidades campesinas

y afrocampesinas. La combinación armoniosa de los elementos del lenguaje sonoro como las palabras, la música, los efectos y los silencios brinda oportunidades creativas y efectivas para narrar *historias cotidianas y contextualizadas que resulten atractivas e involucren a la audiencia.*

- * Entendemos que la *producción colaborativa* de contenidos sonoros fortalece las capacidades argumentativas, pedagógicas y de incidencia de las mujeres de la Coalición. Así mismo, la coproducción que involucra a familiares, vecinos y miembros de sus comunidades y organizaciones hace parte del ejercicio de la comunicación y la educación popular. Un proceso en el que cada uno de los actores se ha visto involucrado, de una u otra forma, en las etapas creativas que van desde la investigación de las historias hasta la grabación y circulación del material.
- * Reconocemos que, en las comunidades donde trabaja la Coalición, el acceso a medios locales es limitado y aún más a radios propias o comunitarias. Desde esta estrategia, atendemos la necesidad sentida de acceder, producir y posicionar información contextualizada sobre las demandas y reivindicaciones como mujeres campesinas, afrodescendientes, afrocampesinas e indígenas.



Diálogos comunitarios

La serie sonora se convirtió en el *ganchito* que convoca, pero era necesario acompañar metodológicamente la circulación y discusión del material, buscando honrar la palabra, posicionando preguntas estratégicas como antesala al diálogo y, sin duda, aprovechando al máximo el seriado.

Desde el surgimiento de la Coalición se han implementado diálogos comunitarios, entendidos como espacios íntimos, a largo plazo, de conversación y aprendizaje, donde se prioriza el intercambio de experiencias y el reconocimiento de los saberes propios campesinos, indígenas, afrodescendientes, afrocampesinos y, particularmente, de las mujeres.



El diálogo nos ha permitido identificar colectivamente necesidades específicas y propuestas de acción concretas para abordar de manera efectiva la reivindicación de los derechos de las mujeres a la tierra, el territorio y a una vida libre de violencias. Además, estos han fortalecido la cooperación entre los actores vinculados a la campaña Stand For Her Land – S4HL Colombia.



En primer lugar, planteamos algunas preguntas que nos han permitido obtener reflexiones y claves pedagógicas que compartimos con quienes revisan o se apoyan en este material:

- * ¿Cómo lograr escenarios de deliberación con los hombres que forman parte de las familias, organizaciones y comunidades de las mujeres de la Coalición?
- * ¿Qué tipo de metodologías deberíamos utilizar para facilitar el diálogo, tomando en cuenta la diversidad de perspectivas y experiencias de los hombres en relación con los temas tratados?
- * ¿Cómo hacer emerger el cuestionamiento de las normas sociales con las desigualdades estructurales que afectan las mujeres?
- * ¿Cuál debería ser el rol de las mujeres en estos espacios? ¿Cuáles son los alcances pedagógicos y políticos de cada uno de estos diálogos?

Reconocemos en la palabra diálogo su contenido político, ese que devela un proceso y huye a la inmediatez; el cambio que requiere acciones sostenidas. Fomentar y practicar el diálogo implica reconstruir relaciones, explorando “una gama inusualmente amplia de experiencias humanas: nuestros valores más cercanos, la naturaleza e intensidad de las emociones, los patrones de nuestros procesos de pensamiento, la función de la memoria, etc.” (Bohm y Peat, 1998 citado en Home, 2020).

Desde el enfoque de la educación popular, entendemos los diálogos de saberes como una herramienta pedagógica para facilitar la reflexión crítica y la deliberación entre diversos actores. Permiten reconocer y valorar la experiencia

y saberes de quienes participan, promoviendo la construcción colectiva de acuerdos o aprendizajes. El diálogo no elimina la confrontación de intereses y visiones de mundo, sino que nos ayuda a problematizar las realidades y reconocer las diferencias que excluyen y oprimen, con el fin de construir caminos de negociación y acciones que ayuden a transformar las inequidades.

Entendimos que abordar las masculinidades precisa interpelar valores, creencias, emociones y patrones de comportamiento encarnados que hay que desaprender con empatía. Justamente por eso avanzamos desde la justicia restaurativa, distanciándonos del señalamiento y la culpabilización.

Estos planteamientos y reflexiones nos llevaron a la conclusión de que estos diálogos deben abarcar dos aspectos esenciales. Por un lado, nos interesa apelar y avivar la solidaridad de los compañeros y potenciar la escucha hacia las mujeres y compañeras de sus organizaciones; se trata de afinar capacidades que han estado sesgadas. Y por otro, teniendo en cuenta la ética del cuidado, buscamos acciones que no aumenten, sino que mitiguen los riesgos que enfrentan, en su ejercicio de liderazgo y defensa de derechos humanos, las mujeres que impulsan estas conversaciones incómodas en sus territorios.

Home (2020) plantea que el diálogo demanda una apuesta consciente por el reconocimiento del otro, a través del respeto y el aprecio. No somos inmediatistas y, como hemos mencionado, no nos interesa que los hombres repitan lo que creen que nosotras quisiéramos escuchar. Sin embargo, que en un mismo audio haya hombres y mujeres hablándole a otros hombres, que sean las compañeras quienes invitan y que exista el compromiso de participar en una conversación como esta expone uno de los grandes logros: humanizar a la contraparte y comenzar a concebir a las mujeres como interlocutoras.

Ubicamos la necesidad de incomodar, pero en esta etapa queremos evitar la confrontación que podría desgastar el carácter y alcance de esta propuesta. Por ello, sugerimos espacios donde los compañeros puedan expresar con total calma sus impresiones, comentarios y preguntas, sin que eso hiera a otras compañeras o las revictimice. La incomodidad nos mueve, nos lleva a cambiar de pensamiento, contemplar otras opciones y ver la vida desde otros lugares. La incomodidad nos sacude y conflictúa. Todo esto ya lo hemos vivido las mujeres, por ende, apelamos por espacios donde los hombres también puedan hacerlo, desde el cuidado y con todos esos aportes que hemos alcanzado nosotras a lo largo de nuestro andar.

Otro acuerdo que orientó el diseño metodológico es la necesidad de que las mujeres estuvieran presentes durante el desarrollo de los diálogos. Después de todo, son sus condiciones de vida las que se esperan impactar con este proceso. Ese, precisamente, es el lugar de la serie sonora, un hilo conductor que conecta dos miradas, cuidando los riesgos del daño y posibilitando los distintos sentirs de los hombres como la duda, la ira, la tristeza, la alegría, el desgrado que pudiese producir la narrativa y las reflexiones sugeridas.

Así mismo, en un diálogo hay diferentes roles y formas de vivirlos (Prada et al., 2014) de ahí la diversidad de historias, de personajes y los distintos puntos de vista que se presentan en un mismo capítulo. Como hemos señalado no proponemos un modelo universal de “nueva masculinidad” ni una receta única para ser un “nuevo hombre”. Se trata de tomar con el microscopio nuestra realidad y a través de la escucha darnos cuenta de los matices, de las situaciones, actores y creencias involucradas en donde, sin duda, el sistema desigual, de explotación, racista y misógino sostiene la violencia; así, en vez de apoyarnos o empatizar para resistir, tendemos sobrecargar unas a las otras.

Tanto los capítulos como los diálogos comunitarios fueron diseñados para promover la reflexión sobre las decisiones que se toman a diario. Por ejemplo, con la puesta en escena se invita a analizar cómo influyen la presión social, el agobio y el modelo de desarrollo individualista en dichas decisiones para desafiar al oyente a encontrar otros caminos posibles a la situación presentada. En los capítulos se plantean preguntas e información que son discutidas y complementadas durante los diálogos.

Concebimos la producción comunicativa como parte del proceso y no como punto final de nuestras acciones. Desde el momento en que realizamos el proyecto sonoro, visualizamos sus posibles usos sociales en acciones pedagógicas, de movilización e incidencia. Colectivamente nos planteamos qué conversaciones queremos generar, en qué escenarios y con quiénes pretendemos llevarlas a cabo.

Los diálogos de saberes desde el enfoque de la educación popular son una herramienta pedagógica para facilitar la reflexión crítica y la deliberación entre diversos actores. Permiten reconocer y valorar la experiencia y saberes de quienes participan, promoviendo la construcción colectiva de acuerdos o aprendizajes. El diálogo no elimina la confrontación de intereses y visiones de mundo, sino que nos ayuda a problematizar las realidades y reconocer las diferencias que excluyen y oprimen, con el fin de construir caminos de negociación y acciones que ayuden a transformar las inequidades.

Así entendemos los diálogos implementados en la Coalición como una metodología pertinente para que, a partir de la serie sonora, conversemos con hombres desde sus saberes e incluso visiones antagónicas sobre masculinidades no violentas y derechos de las mujeres.

En conclusión, esperamos que “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género” contribuya a generar nuevos sentidos sobre las relaciones entre sujetas(os) populares del campo y nos permita imaginar colectivamente caminos más justos y condiciones dignas para la vida de las mujeres. ¡Atrevemos a cuestionar, a reflexionar y a tomar acción!

Etapas y desarrollo de la estrategia “Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos con la equidad de género”



La producción comunicativa desde el enfoque de la comunicación popular implica un proceso participativo en todas sus etapas, desde la concepción, producción y posicionamiento de los contenidos.

La estrategia demandó once meses de investigación; tres meses de producción, montaje y validación; un mes de diseño e implementación de los primeros cinco diálogos comunitarios y casi dos meses en la producción de una guía pedagógica para el uso de la serie sonora.

Así se desarrollaron las etapas del proceso:

ETAPA DE

Diseño de la estrategia

Las ideas iniciales fueron complementadas y validadas por el comité de comunicación de la Coalición. En conjunto, identificamos los objetivos, públicos principales, el tiempo de duración, el número de capítulos y concertamos algunos planteamientos conceptuales iniciales sobre las masculinidades no hegemónicas, que más adelante denominamos no violentas. Una de las primeras ideas plasmadas en el proyecto de la serie sonora plantea que:

Las masculinidades no patriarcales o liberadoras promueven que todas las personas, especialmente los hombres, adopten nuevas actitudes que les permitan ser sujetos funcionales en la sociedad, participando en actividades tradicionalmente atribuidas y apoyando acciones que promuevan la equidad de género.

Durante esta etapa se presentó la propuesta de estructura para los capítulos, que incluye i) la puesta en escena con la historia central del capítulo, ii) una serie de preguntas provocadoras para el diálogo y iii) datos e información complementaria que aporte al análisis de la temática.

**Investigación,
escaletas y
guiones**

En esta etapa se revisó la sistematización de los diálogos comunitarios iniciales, realizados en 2022, junto a mujeres de las organizaciones pertenecientes a la Coalición y que habitan las tres subregiones:

Montes de María, Canal del Dique y Córdoba. Recordemos que esta fase ya fue detallada en el apartado que describe los objetivos de la serie sonora, donde se relata el proceso que nos llevó a identificar las temáticas de cada capítulo. También se sostuvieron conversaciones con personas expertas en transformación de masculinidades⁷.

Una vez identificadas las historias de cada capítulo, la Corporación Comunicación Rural Montes de María y el Cinep/PPP asumieron el liderazgo de desarrollar las escaletas y los guiones de acuerdo con las temáticas acordadas. Se discutió cada detalle de la puesta en escena (radioteatro) y de la información complementaria con el fin de que reafirmarán los objetivos de la serie sonora.

7 Agradecemos a Darío Muñoz, quien amablemente compartió reflexiones y literatura asociada al tema. Además de revisar las ideas iniciales sobre las temáticas y estructura de los capítulos.

**Producción,
narración y
montaje**

Una vez aprobados los guiones, las mujeres de la Coalición se dedicaron a involucrar a los hombres de sus familias, organizaciones y vecindarios como actores naturales, tomando en cuenta la historia que le correspondía a su comunidad. Esta fue una oportunidad para acercar a los hombres a las situaciones abordadas en la serie. La Corporación Comunicación Rural Montes de María compartió, en sus informes, que durante estas grabaciones surgieron conversaciones valiosas entre hombres y mujeres sobre la naturalización de comportamientos machistas y su impacto en la vida de las mujeres. Además, durante el desarrollo de los capítulos sobre acceso a tierra y gestión del agua, se evidenció la importancia de reconocer la desigualdad histórica que en estos ámbitos ha afectado a las mujeres, así como a las comunidades étnicas y campesinas.

Es importante mencionar que en esta etapa se discutió la decisión sobre si un hombre o una mujer deberían hacer la narración de las preguntas y la información complementaria de cada capítulo. Por la importancia de crear diálogos inclusivos, se optó por un narrador masculino que genere un sentimiento de empatía e identificación con el público objetivo.

La fase de montaje sonoro tuvo varios momentos de validación por parte del Cinep/PPP y la Coalición. Se tuvo un cuidado especial para que la ambientación sonora nos transportara al contexto del caribe rural, en el seno de las comunidades que habitan las mujeres de la Coalición.

**Diálogos
comunitarios
y circulación
ampliada**

Desde la campaña S4HL Colombia comprendemos la circulación colaborativa de los contenidos comunicativos como una forma efectiva de lograr la participación amplia y el involucramiento de diferentes actores, contribuyendo a los objetivos de sensibilización, deliberación y movilización social que se ha propuesto la Coalición.

Por esta razón, la estrategia de circulación incluye el uso de medios de comunicación locales, las plataformas digitales y sus posibilidades participativas para crear comunidades de sentido alrededor de las masculinidades no violentas y su impacto en los derechos de las mujeres. Además de acciones de diálogo directo que fomenten la deliberación y retroalimentación con hombres y mujeres.



Bajo estos supuestos se diseñó una metodología participativa de diálogos comunitarios como una forma de llegar a los hombres, generando mayor cercanía y empatía. En estos encuentros, desde la escucha de los capítulos, se logró la reflexión crítica y propositiva sobre las normas y comportamientos sociales que condicionan los derechos a la tierra, el territorio y a una vida libre de violencias de las mujeres. En cinco diálogos comunitarios, a partir del abordaje de los capítulos, unos sesenta hombres de las comunidades conversaron sobre el trabajo del cuidado, las paternidades, el acceso a la tierra, la gestión del agua y la participación de las mujeres en las organizaciones sociales.



Estos fueron espacios seguros en los que el Cinep/PPP y la Corporación Desarrollo Solidario – CDS asumieron el desafío de la facilitación, junto con las mujeres de la Coalición, quienes al final de cada encuentro hicieron sus valoraciones y propuestas de ajustes metodológicos. Para garantizar un ambiente adecuado y la conversación abierta y tranquila se construyeron acuerdos de cuidado que fueron validados por los hombres participantes de cada espacio⁸:

La metodología se diseñó para que, a partir del análisis de las historias, emergieran creencias, saberes y experiencias de los hombres en su

8 Estos acuerdos los detallamos en el apartado sobre la estructura metodológica de los diálogos comunitarios.

cotidianidad familiar, organizativa y comunitaria. Cada puesta en escena, preguntas provocadoras y datos complementarios suscitaron valiosos debates. Compartimos algunos testimonios que surgieron de estos espacios de aprendizaje colectivo y que dan cuenta de la necesidad de continuar abordando escenarios de diálogo sobre las masculinidades no violentas y derechos de las mujeres.

Analizando la escena en la que narramos el conflicto que vive una mujer indígena que decide ser la capitana de su resguardo, algunos reconocieron que, si bien se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, hay situaciones que aún limitan su participación en diferentes escenarios:

Hay mujeres berracas que se ponen al frente de los grupos armados, enfrentan al actor armado. Ellas dicen: “tú escóndete que yo respondo”. Pero tengo que reconocer que las JAC de toda la alta montaña, de 45 líderes, hay como dos mujeres. Los comités están conformados por hombres, igual que las asociaciones. La mujer además debe seguir criando las gallinas y [estar] pendiente de los niños. Nos toca un reto grande para que ellas participen más. (Participante diálogo comunitario. **Capítulo 5: La Participación de las mujeres**)

Durante la puesta en escena que muestra el papel de las mujeres en la gestión del agua para sus hogares y comunidades, se logró uno de los objetivos de los diálogos, que es promover el debate desde las experiencias propias:

“El agua es un derecho y conjuntamente deberíamos luchar por un acueducto para la comunidad”. (Participante diálogo comunitario. **Capítulo 4: Gestión del agua**)

Un elemento valioso que también queremos resaltar es la forma en que las historias narradas abren el camino al reconocimiento del derecho de las mujeres a la tierra, reconociendo su actuar histórico en la defensa y protección de sus territorios:

“Desde hace tiempo se viene ejerciendo el liderazgo de las mujeres con la tierra, tuvimos a Juana Julia Guzmán, activista en la defensa de la tierra y el territorio, bajo su liderazgo nacieron muchas organizaciones de mujeres” (Participante diálogo comunitario. **Capítulo 3: Acceso a tierra**)

El nivel de confianza generado en estos espacios de diálogo permitió que los participantes expresaran con tranquilidad reflexiones que suscitaron un amplio debate dentro del grupo:

“Es culpa de las mujeres que también llevan el machismo”
(Participante diálogo comunitario. **Capítulo 4: Gestión del agua**)

Esta reflexión me devuelve el casete a mi mamá, que expresaba que el trabajo del machete era para los hombres y las mujeres estaban para hacer el alimento. Y recuerdo que ella tenía la mejor huerta, donde tenía toda la comida que llegaba a nuestra mesa. (Participante diálogo comunitario. **Capítulo 3: Acceso a tierra**)

Me da tristeza... es que mire a pleno sol es una tortura, uno lo hace porque tiene que responder por una familia, pero si yo pudiera pagarle a otra persona y conservar mi salud, lo haría. Yo pienso que las niñas tienen la piel más delicada, son más sensibles para aguantar el sol. (Participante diálogo comunitario.

Capítulo 3: Acceso a tierra)

CAPÍTULO 3

Semillas metodológicas para otras siembras





Propuesta metodológica e información relevante por capítulo

A continuación, compartimos la estructura metodológica que construimos para los diálogos comunitarios sobre masculinidades no violentas. Esperamos que esta guía sirva para implementar sus propias iniciativas. También se encontrará información detallada de cada uno de los capítulos que esperamos ayude en la construcción de la metodología de diálogos comunitarios.

Estructura metodológica

Previo al encuentro

Para fomentar la confianza, la intimidad y que todos los participantes puedan expresar ideas a lo largo del encuentro se recomienda un grupo de diez a quince personas, además de las dos o tres personas en el rol de facilitación. La experiencia y la conformación del equipo llevó a que las cuatro personas que han facilitado los diálogos comunitarios fuesen mujeres. Sin embargo, la confianza y posibilidad de entablar diálogo con facilitadoras mujeres depende de los actores invitados al espacio, puede que la lectura sea, también, la necesidad de propiciar un espacio exclusivo de hombres.

Si bien se recomienda convocar o disponer de una jornada completa (de seis a ocho horas) para el desarrollo de cada uno de los espacios, todo depende de la deliberación y profundización que se quiera dar a cada espacio.

El uso de los capítulos o el orden de los diálogos comunitarios no obedecen a una secuencia obligatoria y no necesariamente tienen que darse de forma consecutiva.



La estructura es la misma para los cinco diálogos comunitarios:

1

Presentación del espacio y sus objetivos

2

Acuerdos de cuidado

3

Presentación de participantes

4

Actividad transversal (Huevos)

5

Abordaje del capítulo en diferentes momentos

6

Reflexión del huevo: revelación de lo encontrado

7

Valoración conjunta del espacio de diálogo



Es preciso buscar espacios idóneos para el desarrollo de la actividad que cuenten con condiciones de protección y seguridad para los participantes. Es importante que el lugar sea amplio, silencioso, calmado y sin interrupciones.

1

Presentación del espacio y sus objetivos⁹.

El material compartido tiene un énfasis en la ruralidad colombiana y en el trabajo con comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y afrocampesinas. De allí, la fundamentación alrededor del derecho a la tierra y el territorio. Sin embargo, hay capítulos que pueden ser utilizados con hombres que habitan la ciudad o áreas periurbanas.

Al iniciar, es importante dar un momento para conocer las expectativas de las personas participantes sobre el espacio. Esto marca mucho la entrada a la conversación.

Durante este momento, es clave dar cuenta de la relación entre el cuestionamiento de las normas sociales, la promoción de masculinidades no violentas y la reivindicación de los derechos de las mujeres. Así mismo, es fundamental enunciar el principio de la justicia restaurativa, la necesidad de establecer diálogos y de construir caminos hacia el cambio. Las reflexiones consignadas en páginas anteriores pueden guiar este momento.

9 Los objetivos temáticos de cada diálogo se encuentran en el siguiente apartado, en la información específica de cada capítulo.

2

Acuerdos de cuidado

Este proceso, como se ha mencionado, parte desde la ética del cuidado y el reconocimiento de la emoción como fuerza de cambio y móvil político. Por ello, es fundamental tan pronto como inicie el encuentro establecer acuerdos de cuidado, participación y comunicación.

Se sugieren algunos acuerdos (utilizados en el proceso de construcción), pero se recomienda escribirlos o redactarlos en un papelógrafo de manera que con los participantes de cada diálogo puedan ser discutidos, retroalimentados e incorporados; además de ser visibles durante toda la sesión.

- * No trabajar desde la culpa: conversar de masculinidades no violentas implica tener conversaciones incómodas basadas en la toma de consciencia. Estos espacios están exentos del señalamiento. Desde la perspectiva feminista se avanza en otras formas de justicia no punitiva, más bien restaurativa, que no culpabilice, sino que nos responsabilice.
- * La palabra dulce será el obsequio que recibimos y otorgamos a todas las personas. La escucha será el ancla del espacio.
- * Somos seres inacabados. Desaprendemos constantemente. Justamente este es un espacio para soltar los miedos, estereotipos y prejuicios, imaginando esa persona que queremos ser.
- * Invitar al grupo a expresarse en primera persona. Esto permite que cada persona asuma el momento y lo que vive internamente con cada

propuesta metodológica. Es importante tener en cuenta que hemos sido socializados y hemos aprendido muy bien a evadir y reprimir las emociones (especialmente los hombres) y a transferirlas a otras personas.

- * Confidencialidad, empatía y cuidado mutuo. Aclarar que desde el equipo de facilitación se tomará nota para recordar las discusiones y ajustar las metodologías.
- * Participación activa para que nadie sea solo espectador; entendiendo que hay silencios que aún no se lograrán romper o que hacen parte de la decisión de cada persona.

3 Dinámica de presentación de los participantes: bolitas de la memoria

Quien facilita tendrá una bolita (pelota) y se presentará diciendo su nombre o la forma en que le gusta ser llamada, el lugar o proceso de dónde viene y la cualidad que más le gusta de sí misma. Luego, lanza la bolita a la persona que quiere que se presente. Una a una las personas en el espacio se presentan.

Ahora, iniciando de nuevo por la persona que facilita, la bolita se mueve en el mismo orden en el que se presentaron, pero esta vez la persona que lanza la bolita debe enunciar el nombre y la cualidad de la persona a quien le lanzará la pelota, antes de pasársela. Así, hasta lograr hacerlo rápido y sin tener que decir los nombres.

Luego se lanza una bolita de un color distinto a la primera. La persona que facilita deberá lanzarla, pero esta pelota va en sentido contrario, es decir, desde la última persona que se presentó hasta la primera. Así se hará hasta que logren hacerlo tan rápido como sea posible.

Después, y comenzando por la facilitación, se lanzarán las dos bolitas al mismo tiempo: una en el sentido inicial y otra en el sentido contrario. Las bolitas deben llegar a la facilitación al mismo tiempo. Lo harán hasta que logren hacerlo lo más rápido que puedan.

Esta actividad puede ser utilizada al inicio como rompehielo o en un momento intermedio si es que llega a existir desconcentración o agotamiento.



4

Actividad de los huevos: reflexión transversal respecto a la ética y el trabajo de cuidado

Asignar al grupo dos huevos que deben ser cuidados por las(os) participantes tanto tiempo como dure el encuentro. Las indicaciones son que los huevos no pueden romperse, siempre deben estar a cargo de las(os) participantes (no de la facilitación ni de externas(os) y quien lleve el (los) huevo(s) no puede hablar o moverse.

Durante este momento se invita a mencionar algunos elementos de la serie sonora para situar a las(os) participantes: qué es la serie sonora, quién la produjo, cuál es su propósito, dónde y para qué se construyó y la manera en que se usará en ese espacio específico. *Los insumos claves para este momento se encuentran en los capítulos anteriores.*

Los cinco capítulos que se ponen a disposición de las(os)s lectoras(es) y oyentes tienen la misma estructura: puesta en escena (dramatizado), pregunta guía para la conversación e información clave y análisis sobre la temática. Esta estructura también orienta el ritmo de los diálogos comunitarios por momentos de manera que se pueda aprovechar cada apartado pedagógicamente.

Reproducción primera parte del capítulo (puesta en escena-dramatizado)

Este momento se inicia con una escucha aprehensiva. Se pide a las(os) participantes cerrar los ojos y escuchar atentamente la reproducción de la primera parte del capítulo. Se da unos minutos de silencio de manera que reflexionen sobre lo escuchado, aún sin compartir comentarios. Luego, se proporciona papel y lápiz para que tomen nota mientras *se reproduce por segunda vez* la puesta en escena con el fin de registrar elementos que sean de su interés o que les hayan llamado la atención.



Posteriormente, se plantean, una a una y dando tiempo para la conversación, las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué frases y momentos me llamaron la atención? ¿Por qué me llamó la atención? ¿Esta escena me recordó una experiencia relacionada en mi comunidad? Así, mientras una persona facilita la conversación, la otra toma nota en un papelógrafo, como el que sugerimos a continuación, de manera que las(os) participantes puedan observar el curso de la conversación y sus ideas.

Frases de las(os) personajes	Situaciones o momentos puntuales	Experiencias relacionadas con su comunidad



Tercera reproducción de la primera parte del capítulo

Esta tercera escucha tiene un carácter propositivo que busca la apropiación del material y el involucramiento de las personas participantes en la creación de escenarios posibles y alternativos. Para ello, no solo se pide escuchar una vez más la puesta en escena, sino que, tras culminar la reproducción, se conformen tres o cuatro grupos con el fin de crear un dramatizado. A través de su representación y de la situación presentada, deben responder a dos cuestiones:

A partir de sus
experiencias y vivencias
en sus comunidades:
*¿Qué creen que
pasará después?*

*Identificar escenarios
posibles para
reconocer qué
se puede hacer*

Al terminar las tres o cuatro dramatizaciones, se brinda un espacio para el diálogo, indagando qué se representó, cuáles fueron las razones para escoger ese final alternativo y con qué elementos están de acuerdo y en desacuerdo.

Nota: Se sugiere tener en cuenta las ilustraciones de cada capítulo como elemento pedagógico para suscitar reflexiones.

Escucha de segunda parte de la serie sonora

Reproducir únicamente las preguntas de reflexión que enuncia el narrador en cada capítulo. Mientras van sonando, la facilitación puede escribirlas en un lugar visible. *Las preguntas específicas para cada diálogo se encuentran en la información detallada de cada capítulo en páginas posteriores.*

Para este momento se proponen dos alternativas. Una de ellas es discutir las preguntas en los mismos grupos en los que se realizó el dramatizado y luego hacer una plenaria con las respuestas. La otra opción es dar un tiempo considerable para que cada persona piense y responda de manera individual sus preguntas en una hoja de papel y, después, realizar una plenaria donde voluntariamente compartan sus respuestas.

Durante esta actividad, la facilitación puede introducir algunos de los análisis o reflexiones que le interesa compartir a lo largo de la sesión¹⁰.

Escucha de la tercera parte de la serie sonora

Se recomienda una escucha reflexiva, pues se comparten información clave y elementos de análisis alrededor de la temática de la historia.

Mientras transcurre el audio, se sugiere un segundo material para la discusión. En el cuadro se espera que, junto a los participantes, identifiquen, por un lado,

¹⁰ Las reflexiones temáticas de cada diálogo se encuentran en el siguiente apartado, en la información específica de cada capítulo.

los derechos de las mujeres que se enuncian o se posicionan en la historia y, por otro, aquellas creencias o comportamientos sociales que condicionan o vulneran este derecho no solo en la historia, sino también en su cotidianidad y desde sus experiencias familiares, comunitarias y organizativas.

Derechos	Creencias y comportamientos sociales

Se destacan algunos derechos como a la tierra; al territorio; a una vida libre de violencias; a la disponibilidad, acceso y uso de agua para consumo humano; al trabajo; al tiempo libre; a la salud integral; a la justicia; a la participación y la toma de decisiones; y a vivir en paz y dignamente¹¹.

Posteriormente, pasar los elementos de la lluvia de ideas en conjunto e ir profundizando aspectos claves para la reflexión. Existe una estructura que niega derechos y legitima la desigualdad, esta genera un escenario propicio para el arraigo de ciertas creencias y comportamientos que se encargan de seguir reproduciendo la desigualdad en la cotidianidad. La desigualdad significa que el acceso o la condición frente a algún bien o servicio y la garantía de derechos se convierten en privilegios para unos, en tanto les son negados a otras.

11 Para más detalles puede consultar la Agenda de la Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio y las recomendaciones 34 y 39 de la CEDAW.

Abordar a fondo las reflexiones por temática sugeridas para cada capítulo y retroalimentar de acuerdo con las impresiones y comentarios de los participantes. Tener en cuenta algunos elementos provocadores expuesto en los primeros capítulos de esta cartilla.

6

Reflexión del huevo: revelación de lo encontrado

Es importante escuchar las reflexiones de las(os) participantes y analizar reacciones, situaciones incómodas, emociones, sentimientos y demás elementos que suscite la actividad durante toda la jornada.

Esta actividad está orientada a reflexionar sobre la ética y el trabajo de cuidado. La idea es promover discusiones sobre a quiénes se les asignan estas labores, cuando recae sobre unas(os) pocas(os) qué implicaciones tiene y promover que se creen estrategias para organizar (redistribuir) el cuidado.

Hay que tener en cuenta que los trabajos del cuidado son un elemento clave abordado en las narrativas de los cinco capítulos. Es así que este ejercicio propone la reflexión sobre el reconocimiento del cuidado como un ejercicio transversal a la vida, del cual para participar no hay que deshacerse, sino convertirlo en un elemento central para los procesos organizativos que las mujeres llevan décadas posicionando en la reivindicación por la tierra y el territorio.

En este espacio es importante evocar las emociones que despertó la circulación de los huevos, el hecho de tenerlos, la imposibilidad de moverse o participar. Así mismo, dar cuenta de lo disruptivo que es poner el trabajo de cuidado, sin

darse cuenta, en el centro de espacios de hombres. La actividad de los huevos apunta a redirigir y ampliar la mirada masculina hacia dimensiones que tienden a pasar por alto.

7

Valoración conjunta del espacio de diálogo

Para este momento es importante llevar a cabo un cierre que involucre y permita plantear alternativas de acción. La idea es hacer una lluvia de ideas a partir de la pregunta: Ajá... ¿qué implicaría hablar de hombres comprometidos con la equidad de género frente a ... (aquí iría según la temática del capítulo) el trabajo de cuidado, la crianza, el acceso a tierra, el acceso y la gestión del agua y la participación política de las mujeres?

Valoración colectiva de diálogo comunitario

Se propone un ejercicio de pausa y respiración consciente, donde se realice una radiografía del cuerpo. A través de la respiración consciente, se identifica cómo está el cuerpo, comprendiendo las emociones y sensaciones que a cada participante le ha generado el espacio.

Luego, se invita a las(os) participantes a *volver* al espacio, cada uno a su ritmo. Posterior a esto, se dispondrá en la mitad un papelote grande como un camino, justamente, para recordar el encuentro andado. En cada momento del camino se dispondrán papelitos de colores, un color por cada instante, para



ir abordando una a una las preguntas que allí están consignadas. El propósito no solo es evaluar el encuentro, sino asumir compromisos individuales y rutas de acción colectivas.

Masculinidades no violentas en la lucha por la tierra y el territorio



Información clave por capítulo



←
Lista de
reproducción



1

Capítulo 1: Trabajo del cuidado y sostenimiento de la vida

2

Capítulo 2: Crianzas y paternidades

3

Capítulo 3: La tierra sí es asunto de mujeres

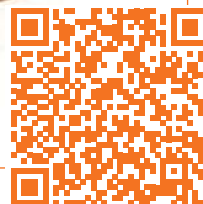
4

Capítulo 4: La gestión del agua no tiene sexo

5

Capítulo 5: La participación de las mujeres

Trabajo del cuidado y sostenimiento de la vida



Escuchar aquí

Capítulo 1

Trabajo del cuidado y sostenimiento de la vida

Duración

10:42
min

Objetivos

- * Reconocer el cuidado como un trabajo no remunerado ni reconocido que sostiene la vida. Este ha recaído sobre las mujeres limitando sus derechos, por ejemplo, al tiempo libre, a la participación y a condiciones de vida digna.
- * Proponer acciones para el necesario reconocimiento y redistribución del trabajo del cuidado en las familias, comunidades y organizaciones.

Historia

Alejandra es apicultora y tiene la oportunidad de trabajar en una organización comunitaria de miel. Sin embargo, Agrinaldo no está de acuerdo y considera que ella debe limitarse a cumplir su rol de esposa y madre, opinión que es compartida por varias personas cercanas a Alejandra.

Preguntas guías sugeridas en el capítulo

- ¿Qué se entiende por trabajos de cuidado?
- ¿Qué creencias impiden que se redistribuya el trabajo del cuidado dentro del hogar y en el territorio?
- ¿Qué cambios se deben hacer en la sociedad para lograr esta redistribución de las tareas del cuidado?

Otras preguntas que pueden ayudar a generar conversaciones a partir de la historia

- ¿Qué haría en el caso de Agrinaldo?
- ¿Qué opina sobre la decisión de Alejandra y la reacción de Agrinaldo?
- ¿Por qué cree que la mamá y el amigo de Agrinaldo actuaron de esa manera?
- ¿Conoce o ha vivido casos similares en tu familia o comunidad?
- ¿Cree que redistribuir las cargas de cuidado puede fortalecer una relación de pareja? ¿Por qué?
- ¿Qué acciones deberían hacer Agrinaldo y Alejandra para gestionar el conflicto y las expectativas de su familia y vecinos?

Susurrando algunas reflexiones

Llevar a los niños y a las niñas al colegio; acompañar sus tareas; preparar los alimentos; apoyar a las personas enfermas o con alguna discapacidad; producir alimentos en los patios, huertas y parcelas; ser guardianas de las semillas; cuidar las fuentes hídricas; encargarse de la limpieza y mantenimiento del hogar son solo algunas de las labores de cuidado que no son reconocidas como trabajo. La mayoría tienden a ser desarrolladas en gran medida por mujeres, disminuyendo sus posibilidades de estudiar, de ser remuneradas económicamente, de liderar procesos organizativos o asociativos, de divertirse e incluso de cuidar de sí mismas.

Existe una distribución desproporcionada del trabajo de cuidado que se ve reflejada, por ejemplo, en que el 78 % de las horas anuales que se destinan a todos los cuidados no remunerados en los hogares son realizados por las mujeres. Además, las mujeres diariamente dedican el doble de tiempo al trabajo de cuidado en comparación a los hombres. Ellas destinan 7 horas 14 minutos al día en trabajo no remunerado, que incluye los cuidados directos, indirectos o pasivos, en contraste con 3 horas 25 minutos que dedican los hombres (DANE y ONU Mujeres, 2020).



Es importante tener en cuenta que precisamente es el trabajo del cuidado el que permite que otras actividades se puedan desarrollar. Imaginen ¿qué pasaría con nuestra economía si no se tuviera garantizado el comer, el descansar, el tener ropa y espacios limpios?

Esto lleva a pensar que es necesario reconocer que cuando se habla de trabajo de cuidado las mujeres no reciben reconocimiento social ni económico por las labores que desempeñan, por esto persiste una explotación hacia ellas.

Explotadas, en primer lugar, por el Estado, dado que las mujeres han tenido que asumir el rol de garantes de distintas responsabilidades que el Estado no desempeña. Por ejemplo, en las comunidades rurales, donde el derecho al acceso al agua para consumo humano se ve constante y sistemáticamente vulnerado, son las comunidades y, dentro de estas, las mujeres quienes tienden a generar acciones para que los hogares cuenten con este servicio, acarreando el agua desde lugares que, en muchas ocasiones, son muy lejanos, exponiéndose a riesgos ambientales y sociales.

Luego, existe la explotación que sufren las mujeres por parte del mercado, de las empresas, pues son ellas quienes, desde el cuidado, garantizan que las personas se desenvuelvan en otras tareas.

Finalmente, son explotadas en el hogar desempeñando tareas de cuidado material y emocional, resultado de la cadena de explotaciones que viven ellas mismas, otras y otros integrantes de su familia.

Se ve entonces que se necesitan políticas que faciliten y minimicen las cargas de las mujeres y ayuden a colectivizar el cuidado. Sumado a esto, es indispensable cambiar los comportamientos que sobrecargan a las mujeres con actividades que nos conciernen a todos y todas. Así mismo, se debe reconocer su trabajo y construir relaciones solidarias basadas en el cuidado como un aspecto fundamental para la vida.





Escuchar aquí



Capítulo 2

Crianzas y paternidades

Duración

10:42
min

Objetivo

Reconocer la crianza como una tarea de cuidado que debe ser redistribuida entre hombres y mujeres, fomentando paternidades construidas sobre la (co)responsabilidad, el cuidado y la afectividad.

Historia

Carlos tiene 18 años, él y Ana María son pareja. Carlos se ve presionado por su padre y sus amistades para que demuestre su “virilidad” y hombría teniendo un hijo con Ana María, quien aún no está lista para tomar esta decisión. Esta situación despierta en Carlos sus miedos sobre la paternidad, ya que no desea repetir la historia de su infancia.



Preguntas guías sugeridas en el capítulo

- Si fuera Ana María, ¿se mantendría firme en la decisión de no tener un hijo aún?
- Si fuera Carlos, ¿cómo actuaría frente a su padre y sus amigos ante toda esta presión para que tenga un hijo?
- ¿Cuáles son las creencias que considera se deben cambiar en las familias o en las comunidades para lograr paternidades más conscientes, presentes y no violentas?
- ¿Cuáles considera que son las características de una paternidad consciente y no violenta?
- ¿Qué deberían hacer los hombres para establecer una crianza paterna responsable y activa?

Otras preguntas que pueden ayudar a generar conversaciones a partir de la historia

- ¿Por qué se considera que un hombre es más “varón” cuando tiene muchos hijos y más a temprana edad?
- ¿Qué impacto tiene sobre las mujeres, y sobre los niños y niñas, que los hombres no ejerzan su paternidad?
- ¿Qué otro tipo de situaciones similares conocen en las comunidades?
- ¿Para usted qué es ser padre? ¿Qué ha querido hacer como papá que no es tan comúnmente aceptado?
- ¿Qué ajustes haría en la educación de los niños y las niñas para lograr paternidades responsables y conscientes?

Desde temprana edad, se les inculca a muchos hombres que tener hijas(os) significa cultivar una reputación legítima y es símbolo de virilidad. De igual manera, socialmente se ha reproducido la idea de que la paternidad significa “proveer, proteger, ser autoridad y sostener económicamente un hogar”. Esto en el mejor de los escenarios, pues este país ha estado marcado por la ausencia o distancia de los padres en razón a la guerra y la manera en que se ha llevado a los hombres, la tendencia de hogares paralelos y no reconocidos, la sobrecarga que han tenido que asumir las mujeres bajo el supuesto de que la crianza es un asunto femenino, entre otros.

En cuanto a la maternidad, ha sido una labor que se enmarca en el sacrificio, mujeres que “por amor” se les obliga a sostener solas, en muchas ocasiones, emocional y económicamente los hogares.

Estos roles de género impuestos han generado paternidades ausentes, violentas y despreocupadas. Mujeres desbordadas, empobrecidas y con profundos malestares emocionales. Esto sin enunciar los impactos en la vida de niños, niñas y jóvenes. En muchas comunidades es común escuchar “los hijos son de la mamá” ubicando, únicamente, sobre las mujeres esta responsabilidad y justificando la ausencia del padre.

De acuerdo con datos del DANE (2022), en la mayoría de hogares rurales *que cuentan con jefatura femenina, equivalentes al 67,6 %, la mujer no tiene cónyuge*, mientras que los hogares que tienen jefatura masculina, el 74 %, la mayoría tiene cónyuge. Esta cifra, aunque es muy precaria porque en hogares donde la

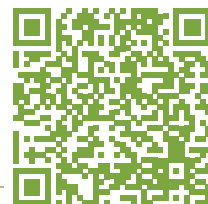
jefatura de hogar es masculina no existen mediciones sobre el involucramiento de los hombres en la crianza, sí muestra la distribución y la sobrecarga a la que se ven las mujeres cabeza de hogar, sin visibilizar la que enfrentan las mujeres que tienen cónyuge.

Este es un país donde las creencias y comportamientos machistas siguen arraigados. Los modelos de paternidad basados en la violencia, el autoritarismo y la distancia emocional suelen repetirse.

Este mandato de masculinidad que condiciona el ejercicio de la paternidad tiene, además, impactos diferenciados en la salud mental de los hombres.

Analizar y transformar la paternidad y la crianza no implica únicamente concebir la relación papá e hijas(os), también demanda cambios en las relaciones entre hombres y mujeres. La paternidad debe estar asociada al sostenimiento de relaciones de pareja libres de violencia, al trato que le ofrece el padre a la mamá de sus hijas(os), a las responsabilidades que asume en escenarios de separación y a la manera en la que el hombre reconoce y describe a su compañera de labor.





Escuchar aquí

Capítulo 3

La tierra sí es asunto de mujeres

Duración

10:20
min

Objetivos

Comprender y cuestionar las creencias y comportamientos que perpetúan la desigualdad de las mujeres frente a la disponibilidad, acceso, gestión, uso y disfrute de la tierra y limitan su participación y autonomía en la economía campesina familiar y comunitaria.

Historia

Juan y Gloria viven con sus dos hijos y su hija Rosa. Esta última es una joven que le pide a su papá y a su mamá la oportunidad de trabajar en la parcela familiar. Juan se encuentra en conflicto con sus propias creencias, así como las de su esposa, hijos y amigos, quienes consideran que las mujeres no tienen conocimientos ni deben dedicarse al trabajo de la tierra.

Preguntas guías sugeridas en el capítulo

- ¿Cuáles cree que son las razones para que la mamá de Rosa no esté de acuerdo en que su hija trabaje la tierra?
- ¿Qué podrían hacer los hombres para promover la igualdad de condiciones en el acceso a la tierra y al territorio de las mujeres?
- ¿Qué experiencias conoce en las que las mujeres hayan sido actoras fundamentales en la lucha por el derecho a la tierra?

Otras preguntas que pueden ayudar a generar conversaciones a partir de la historia

- ¿A qué se enfrentan las mujeres campesinas, afrocampesinas, afrodescendientes e indígenas para tener propiedad y decidir sobre la tierra?
- ¿Qué historias de mujeres que trabajan y exigen la tierra conoce en la comunidad u organización? ¿Quiénes son? ¿Qué exigen o reivindican? ¿A través de qué acciones mueven sus luchas?

Susurrando algunas reflexiones

Las mujeres campesinas, afrodescendientes, afrocampesinas e indígenas trabajan y cuidan la tierra. Establecen una relación particular con su territorio a partir de su cultura, ancestralidad y por el hecho de ser mujeres, no por esencia, sino por condiciones históricas, económicas y sociales. A pesar de ello, su labor es invisibilizada y subvalorada, esto resulta en una negación o restricción de sus derechos a la tierra y el territorio.

Tanto hombres como mujeres de las comunidades campesinas, afrocampesinas, afrodescendientes e indígenas han luchado históricamente por el derecho a la tierra.



Un derecho que implica no solo tener el título de propiedad, sino poder usarla, producir en ella, gozarla y decidir lo que pasa allí. Además, este derecho implica que hombres y mujeres puedan tener el acceso y control justo de los recursos naturales como el agua, los bosques y los recursos pesqueros. Tener autonomía y dignidad en los territorios que habitan.

Sin embargo, la tierra se ha definido desde una mirada masculina, donde son a los hombres quienes se les asigna este derecho. Esto se refleja, por ejemplo, en que la administración y tenencia de tierra continúa privilegiando a los hombres, quienes tienden a poseer la propiedad de la tierra y tomar las decisiones sobre lo que sucede en los territorios, desconociendo el importante rol que han desempeñado las mujeres en la lucha, defensa y trabajo de la tierra.

La relación de las mujeres con la tierra ha sido invisibilizada: ellas siembran, cosechan, cuidan los bosques y el agua, participan, se movilizan por sus territorios y desarrollan gran parte de los trabajos del cuidado. Incluso, la relación espiritual de las mujeres con ella aún hoy es desconocida y subvalorada por las familias, las comunidades y el mismo Estado.

Existen normas y comportamientos sociales que refuerzan y reproducen la vulneración de los derechos de las mujeres a la tierra. Afirmaciones como “la tierra no es trabajo de mujeres”, “mujer menstruando daña cultivo”, “para no perder el patrimonio la tierra la hereda el hijo varón” dan cuenta de ello. Un comportamiento que sigue reproduciendo la desigualdad entre hombres y mujeres es la tendencia de heredar el control de la tierra a los hijos varones para garantizar la productividad y el legado familiar. Este comportamiento está basado en la creencia de que son ellos, únicamente, quienes tienen las capacidades intelectuales y físicas para desarrollar esta tarea.

De acuerdo con los datos del DANE (2022), para 2021, el 63,7 % de los predios de único propietario tienen a un hombre como titular y el restante, 36,3 %, tiene a una mujer como titular. Los resultados son más críticos si se tiene en cuenta los tamaños de las tierras de mujeres rurales: para 2019, el 72,1 % de la propiedad femenina rural es mayor en los predios de menor extensión (área menor de tres hectáreas) frente a una concentración del 62,1 % de la titularidad para los hombres.

Se ve, entonces, que la situación de las mujeres frente a su derecho a la tierra está claramente marcada por una violencia patrimonial y económica, sin posibilidad de acceder a un título de propiedad por las limitaciones asociadas a las obligaciones del Estado (como los fallidos intentos de reforma agraria y los incumplimientos de la aplicación de la ley 160 de 1994 o del Acuerdo de Paz con las FARC-EP), sin el derecho a heredar la tierra por creencias y comportamientos sociales y con grandes conflictos por la tierra y el territorio en sus comunidades, a causa de la presencia de actores armados y de empresas que acaparan y despojan.

La garantía del derecho a la tierra representa para las mujeres el fortalecimiento de economías propias; la reducción de los índices de violencia al aumentar la autonomía y recursos de los que dispone para abandonar y apartarse de su(s) agresor (es), al no depender económicamente de este(os); además, de aumentar su confianza y autoestima en sí misma.





Capítulo 4

La gestión del agua no tiene sexo

Duración

9:35
min

Objetivos

- * Reconocer la disponibilidad, el acceso, uso, gestión y conservación del agua como un derecho que no está siendo garantizado en las zonas rurales y forma parte de los trabajos de cuidado no remunerado que realizan las mujeres.
- * Promover acciones para redistribuir esta labor asociada al trabajo de cuidado no remunerado y crucial para sostener la vida.

Historia

Graciela y Pedro viven en una comunidad campesina que no dispone de acceso a agua potable. Ella se encarga a diario de asegurar el suministro de agua para su hogar. Un día, Pedro teme que su reputación en la vereda sea afectada porque tiene que salir a buscar el agua, ya que él, junto con otros hombres y mujeres de la comunidad, consideran que esta labor es exclusiva de las mujeres.



Preguntas guías sugeridas en el capítulo

- Ajá, ¿y por qué los hombres no pueden cargar el agua?
- ¿Por qué en las comunidades rurales no se cuenta con el derecho al agua y son las mujeres quienes han tenido que subsanar el descuido del Estado?
- ¿A qué se debe que en la comunidad se burlen porque un hombre cargue agua para su hogar? ¿Qué piensa al respecto?
- ¿Qué implicaciones tiene para las mujeres la labor de ir a buscar el agua?
- ¿Qué acciones se pueden implementar para incentivar a todos y todas a asumir una responsabilidad compartida en este tipo de labores?

Otras preguntas que pueden ayudar a generar conversaciones a partir de la historia

- Si el agua es de uso común y en los hogares todos y todas se benefician por igual de este líquido, ¿por qué es una labor asignada exclusivamente a las mujeres?
- ¿Qué otras situaciones similares conoces en la comunidad?
- ¿Qué otras labores se les ha asignado a las mujeres? ¿Qué pasaría si se logra su redistribución?



Susurrando algunas reflexiones

En Colombia, 12 millones de personas tienen acceso inadecuado al servicio de agua potable, esto representa 25 % de la población del país. Además, 3.2 millones de personas no tienen acceso a agua potable, especialmente en el 90 % de territorios en zonas rurales del país (Radio Nacional de Colombia, 2023).

Tampoco se cuenta con protección efectiva de las fuentes hídricas frente acciones extractivistas y de acaparamiento. Esta situación tiene un impacto diferenciado en las mujeres a quienes, por la división sexual del trabajo, se les ha asignado el rol de gestionar y cuidar el agua para la familia e incluso el agua del territorio. Es una labor que hace parte del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres y que no cuentan con reconocimiento económico ni social correspondiente.

En muchas comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes del Caribe Colombiano, las fuentes de agua tienden a ser arroyos y jagüeyes que están retirados de sus comunidades, por tanto las mujeres deben caminar grandes distancias, bajo altas temperaturas para gestionar el agua de sus hogares y enfrentándose, también, a la posibilidad de ser violentadas en este recorrido por distintos actores.

Por ejemplo, las mujeres Wayuu en la Guajira caminan hasta diez kilómetros diarios y, en regiones como Montes de María, diariamente las mujeres deben cargar cuatro pimpinas o galones de 20 litros cada una, equivalente a 80 litros de agua.

Estos impactos diferenciados se pueden ver en sus cuerpos por los dolores de cabeza, dolores en las manos, manchas en la piel, infecciones vaginales por

la contaminación de las fuentes de agua o los continuos golpes por caídas y muchos casos de insolación. Además, se exponen a situaciones de riesgo por violencia sexual debido a los lugares apartados donde, comúnmente, quedan las fuentes de agua en la ruralidad. Otro impacto es que la cantidad de tiempo que ocupa la labor de conseguir el agua limita sus posibilidades de educación, participación y de ocio.

Ajá... ¿y por qué no trabajamos para transformar esta situación? En subregiones como Montes de María, Canal del Dique y Córdoba existen experiencias de mujeres que participan de diversos procesos colectivos para lograr el acceso y gestión comunitaria del agua, reivindicando el cuidado de las montañas donde se produce este importante recurso, ciénagas donde se conserva y cultiva el agua y ríos por donde transita.

Es una labor que desafortunadamente les está representando más horas de trabajo y agotamiento porque en los hogares aún no se logra redistribuir el trabajo del cuidado.

Entonces se ven dos caminos que deben complementarse: por un lado, es importante promover la participación activa de las mujeres, en las estrategias comunitarias de acceso y protección del agua y en la definición de políticas de saneamiento y gestión de este recurso vital que contemplen los impactos diferenciados mencionados.

Por otro lado, es necesario reconocer que la desigualdad en el acceso al agua no solo es una cuestión de infraestructura física, sino también una manifestación de desigualdades de género y de poder. En el que, además del privilegio de los hombres, la escasez se debe a la imposición de modelos acaparadores y extractivistas.

5



Capítulo 5

La participación de las mujeres

Duración

11:12
min

Objetivo

Promover el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar y ser reconocidas como sujetas políticas con capacidades y saberes para la toma de decisiones en las organizaciones y comunidades.

Historia

Jacinta es una mujer indígena que ha dedicado su vida al trabajo por su comunidad. Fue elegida capitana del cabildo indígena, pero, durante la primera asamblea, algunos hombres y mujeres entran en conflicto al considerar que este cargo solo puede ser ocupado por un hombre.



Preguntas guías sugeridas en el capítulo

- Ajá ¿y por qué las mujeres no pueden participar en procesos organizativos? ¿Por qué se silencian sus voces y no se reconoce su derecho a participar y decidir?
- ¿Por qué es importante que las mujeres participen en los espacios de toma de decisiones en las comunidades y organizaciones?
- ¿Qué aspectos son necesarios transformar para reconocer y fortalecer la toma de decisiones de las mujeres en las organizaciones y comunidades?
- ¿Cuáles son las creencias que hay en la comunidad que lleva a que las voces de las mujeres dentro de las organizaciones sean calladas o subvaloradas?

Otras preguntas que pueden ayudar a generar conversaciones a partir de la historia

- ¿Cómo ve en nuestro país la protección de las mujeres defensoras de derechos?
- ¿Por qué cree que se pone en duda la capacidad de Jacinta de gobernar/ser capitana de su comunidad?
- ¿Qué acuerdos se pueden impulsar en la organización o comunidad para promover y fortalecer la participación de las mujeres?



En las organizaciones mixtas y espacios comunitarios las voces de las mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes y afrocampesinas son inferiorizadas o subordinadas, y se condiciona su participación a partir de normas y comportamientos sociales estereotipados. Muchas de ellas, también sufren violencia política y persisten las barreras para que puedan acceder a la justicia cuando se presentan estos casos.

La situación que afronta Jacinta es la de muchas mujeres que habitan no solo nuestros territorios en la ruralidad, también en las ciudades existen comportamientos arraigados que consideran que los asuntos organizativos, comunitarios y territoriales no son temas de mujeres. Frases como “ellas son muy emocionales”, “no tienen carácter”, “estos temas no les interesan”, “la mujer es para la casa”, “los cargos directivos son para los hombres” son recurrentes y frenan la participación política de las mujeres.

La violencia política que enfrentan está asociada a las barreras y discriminaciones para reunirse y asociarse libre y autónomamente. Dentro de las organizaciones se les niega ocupar cargos directivos y cuando logran hacerlo sus liderazgos se caracterizan por la soledad, pues se espera que “demuestren” por qué están allí. Los asuntos de las mujeres o de género se encapsulan en comités, evitando que se den estas discusiones de manera transversal y sostenida en el tiempo; asimismo, tienen dificultades y brechas significativas para postularse como candidatas a cargos de elección popular y muchas no logran votar o se ve reducida, sino negada, su autonomía en las votaciones.

En este asunto convergen varios de los elementos discutidos en otros capítulos como la necesaria redistribución de los trabajos del cuidado que ocupan gran parte del tiempo de las mujeres, la remuneración y el reconocimiento de los trabajos que históricamente han sostenido a los hogares y las organizaciones no solo en términos de cuidado, sino en construcción de paz, resolución de conflictos y protección ambiental. Además, es fundamental situar sus saberes, necesidades y alternativas en las reivindicaciones y agendas campesinas, indígenas, afrodescendientes y afrocampesinas.

Las mujeres históricamente han logrado, desde la cotidianidad, generar transformaciones con sus compañeros, parejas y vecinos para que su voz sea valorada y reconocida, es necesario elevar y sostener estos logros en otros espacios. En un mundo que insiste en dividirnos y donde la organización social se encuentra en riesgo por los afanes del capital, las mujeres han creado o se han sumado a diversos escenarios de participación organizada como una forma de buscar soluciones en relación con temas territoriales y ambientales que afectan a toda su comunidad.

Es fundamental que las organizaciones inicien caminos con voluntad que puedan prevenir, sancionar y apunten a erradicar las violencias contra las mujeres en sus proyectos políticos. Destacamos varias estrategias a implementar que algunos procesos, como la Coalición, han venido impulsado: la construcción de decálogos o compromisos colectivos para transitar hacia espacios libres de violencias: la construcción de protocolos de prevención y atención frente a casos de violencia contra las mujeres; la creación de espacios autónomos que legitimen las decisiones y estrategias que emprenden las mujeres y la necesaria formación de toda la organización en derechos de las mujeres y lecturas feministas para alimentar las luchas de las(os) sujetas(os) populares del campo.

Bibliografía



Cabnal, Lorena. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos diversos: El feminismo comunitario* (pp. 11-25). ACSUR. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

Cabnal, Lorena. (2013, 23 de mayo). *Defender un territorio de la minería sin defender a las mujeres de la violencia sexual es una incoherencia*. Diagonal. <https://www.diagonalperiodico.net/global/defender-territorio-la-mineria-sin-defender-cuerpos-mujeres-la-violencia-sexual-es>

Carrascal, Consuelo., Loperena, Anairis., Loperena, Edilma., Mendoza, Diana., Montero, Enoelia., Loperena, Niris., Mendoza, Luz., Guerra, Luz., López, Naidelys., Molina, Meregilda., Bolívar, Vanessa., Loperena, María., Montaña, Yureica., Nieves, Osmaira., Alberto, Josefa., Cáceres, Ana., Nieves, Katherine., Pulgar, Mari., y Perneth, Leidy. (2022). Tejidos. Mujeres wiwas, territorio y economía propia. Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz - Cinep/PPP.

Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio. (2022, febrero). Construcción de la Teoría del cambio. Comunicación personal.

Coalición de Mujeres del Caribe por la Tierra y el Territorio. (2024). Agenda política. Una apuesta desde Montes de María, Canal del Dique y Córdoba para vivir en paz. Cinep/PPP. https://cinep.org.co/publi-files/PDFS/20240713_Agendapolitica_coaliciondemujeres.pdf

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio: Guía Metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales–CLACSO. <https://miradascriticasdelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

Coronado Delgado, Sergio y Medina Bernal, Javier Lautaro. (2021). *MÓDULO 1. Política pública y normatividad actual en materia de acceso a la tierra, tenencia y regularización de la tenencia. Clase 1 Derecho a la tierra y al territorio*. Proceso formativo sobre tenencia de la tierra. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular -Cinep/PPP, Estrategia Colaborativa por la garantía de los derechos a la tierra y el territorio -ENI Colombia y la International Land Coalition–ILC.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística–DANE. (2022). *Situación de las mujeres rurales en Colombia*. Nota estadística. (Tercera edición). <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-estadisticas-mujer-rural.pdf>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística–DANE y ONU Mujeres. (2020). *Cuidado no remunerado en Colombia: Brechas de género*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf>
- Freire, Paulo. (1975). *¿Extensión o comunicación? la concientización en el medio rural*. Siglo veintiuno editores.
- García, Leonardo. (2015). *Nuevas masculinidades: Discursos y prácticas de resistencia al patriarcado* [Maestría en Ciencias Sociales con mención en género y desarrollo]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales–FLACSO.
- Home, Andrés. (2020). *El lado “sexy” del diálogo. Reflexiones para practicantes*. (Sandra Helena Botero Ortiz). Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (UFPSO).
- Korol, Claudia. (2007). *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*. Pañuelos en rebeldía. El Colectivo, América Libre.
- McDowell, Linda. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra.
- Ojeda, Diana. (2022). El punto ciego de la propiedad: Género, tierra y despojo en América Latina / Property’s blind spot: Gender, land and dispossession in Latin America. *Revista Trace*, 81, 106. <https://doi.org/10.22134/trace.81.2022.812>
- Prada, María., Unger, Bárbara., y Gómez, Jaime. (2014). Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Radio Nacional de Colombia. (2023, 1 de noviembre). Retos del acceso al agua potable en Colombia: 7 departamentos en situación crítica. <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/acceso-al-agua-potable-7-departamentos-de-colombia-situacion-critica>

Sañudo, María. (2015). *Tierra y género. Dilemas y obstáculos en los procesos de negociación de la política de tierras en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana.

Segato, Rita. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo libros.

Ulloa, Astrid. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: Defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 45, 123-139. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a8>



*Ajá ¿y por qué no? Hombres comprometidos
con la equidad de género* se terminó de editar
a comienzos del mes de agosto de 2024,
en medio de una Bogotá con cielo azul
y vientos fuertes. En su diseño se utilizaron
las tipografías Salsa y Tisa Sans Pro.
Para su impresión se usó papel bond
de 75 gramos.





MUJERES DEL CARIBE
POR LA TIERRA Y EL
TERRITORIO



GRUPO POR LA DEFENSA DE
LA TIERRA Y EL TERRITORIO
EN CÓRDOBA



Apoyada por:



En el marco de la Campaña:

